



Educación y desplazamiento

Por una Bogotá incluyente

La atención educativa y pedagógica de la población en edad escolar y en situación de desplazamiento, exige asumir y promover transformaciones de orden administrativo, social, político, cultural y, por supuesto, pedagógico.

▶▶ **Lea nuestro tema central desde la página 4.**

Niños en situación de desplazamiento atendidos por la Corporación Social Fe y Esperanza, Comuna 4, Altos de Cazucó, Barrio El Progreso, municipio de Soacha. Fotografía cortesía de Pedy Valencia Villuana

BOGOTÁ CAPITAL MUNDIAL
DEL LIBRO 2007

TEMA CENTRAL

4 Población escolar en situación de desplazamiento y el derecho a la educación

6 Acciones de la SED
Atención a población en situación de desplazamiento

8 Desplazamiento forzado y políticas complementarias
Estrategias de atención en el Distrito Capital

Entrevistas

12
13 • Vernor Muñoz, relator especial UN para el derecho a la educación
• Francisco Pérez, director de cobertura del MEN

18 Así trabajan los Equipos Pedagógicos Locales (IX)
Equipo Pedagógico Localidad Usme

20 Proyecto pedagógico y social de la UPN
Una escuela en y para la diversidad



¿Cuáles son las realidades de la población en situación de desplazamiento en Colombia? ¿Cuáles son las respuestas y soluciones que da el Estado a esta población? ¿Por qué se incrementan las cifras de desplazamiento forzado? ¿Cuál es el alcance de la política educativa existente?

Subjetividad y desplazamiento A problemas estructurales soluciones radicales

Infortunadamente estas preguntas se están convirtiendo en el pan de cada día en las diferentes ciudades de nuestro territorio, pero no sólo nos preguntamos por las cifras, que sabemos se incrementan día a día, también por las afectaciones sociales, afectivas, volitivas y cognitivas, que se producen en los sujetos individuales y colectivos que se ven obligados a desterritorializarse por causa del desplazamiento forzado. Personas a quienes, según la sentencia de la corte constitucional, se les están violando por lo menos 18 derechos fundamentales, hecho que permite entender que se trata de subjetividades lesionadas en su dignidad y condición humana y de una realidad a la que todos estamos expuestos porque son derivaciones y expresiones de la guerra que vivimos en todas sus manifestaciones, pero también que se trata de la desidia y omisión de los gobiernos que definen y asumen esta realidad social con eufemismos para no escudriñar y afrontar las causas estructurales que la generan con decisiones estatales.

La tesis planteada consiste en que *los adjetivos que califican a la población afectada, en condición o situación de desplazamiento como se les ha nominado, han servido para que el problema se trate como situación coyuntural o transitoria, y no como una realidad del país que exige historiarse para que se superen los actos remediales y se generen soluciones estatales radicales y estructurales, con políticas sociales que desentrañen y ataquen las causas generadoras de esta violencia que se instaura y expresa prioritariamente en el cuerpo y la subjetividad de la población y que incrementa el desmembramiento del tejido social y relacional.*

Para documentar esta afirmación, resulta pertinente el texto de Alfredo Molano "sobre el desplazamiento forzado en Colombia", en el que se plantean los vínculos entre cuestión agraria, estructura política y desplazamiento de la población, y se pone

Se trata de subjetividades lesionadas en su dignidad y condición humana y de una realidad a la que todos estamos expuestos porque son derivaciones y expresiones de la guerra que vivimos en todas las manifestaciones.

en evidencia que "la violencia no es un fenómeno coyuntural en la historia de Colombia, es una constante. [...] La violencia acompaña siempre al expansionismo, llámese mercantilismo, liberalismo económico o globalización" (p:211), fenómenos que generan relaciones, intereses y decisiones gubernamentales que connotan avasallamiento, conquista de territorios, subordinación, exclusión, desplazamiento y despojo de la población. Al decir de Molano "el esquema del desplazamiento forzado mediante el terror no es una novedad en la historia del país y es básicamente el mismo mecanismo que se usa hoy, 60 años después de esa gran ola. El gobierno, a la sazón conservador, protegía con impunidad a sus secuaces, mientras la iglesia católica bendecía sus acciones criminales" (p: 216). Baste con situarnos en las realidades que genera la actual globalización neoliberal, el conflicto armado, los fenómenos de la parapolítica, para entender aquello que hoy nos avasalla y que nos expone como sujetos frágiles a ser desterritorializados por múltiples circunstancias.

Para abrir la discusión dejamos dos provocaciones en los lectores, la primera, concitar el debate público y la movilización social para que este problema se aborde en las agendas públicas y se construyan políticas de Estado que lo resuelvan integralmente. La segunda, convocar a los educadores a discutir y asumir el tema críticamente con el saber histórico y político que amerita y a tomarlo también como una oportunidad para avanzar en los conceptos de inclusión y atención a la diversidad. No obstante, si bien la educación tiene una alta responsabilidad en la atención integral a esta población, es claro que en sí misma no puede suplir las fallas de la sociedad por lo que es necesario pronunciarnos para lograr su inclusión en los debates educativos y pedagógicos y en la formulación de política educativa que se instaure en las estructuras institucionales y supere la normativa de "recibir los niños, niñas y jóvenes en la educación formal" sin que se prevean recursos y condiciones intersectoriales e interdisciplinarias que garanticen atención integral que restituya la dignidad humana de quienes han sido obligados a asumir la condición de desarraigado.

No más desplazamiento forzado, no más políticas remediales. A problemas estructurales, soluciones radicales. ●

¹ En: Para que se sepa. Hablan las personas desplazadas en Colombia. Consejo Noruego para refugiados. (2007) Bogotá: Pianos London; pp: 209-238.



INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

Bogotá *sin indiferencia*

Magazín del Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico con el apoyo de la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C. Bogotá, D.C., Colombia. No. 64. Julio de 2007.

Directora: Cecilia Rincón Berdugo • Comité Editorial: María Cristina Martínez Pineda, Daniel Hernández, Diana María Prado Romero, Ana Lucía Rello, Evelyn Domínguez, Mercedes Boada, Anais Moncada • Mesa de redacción: María Cristina Martínez Pineda, Diana María Prado Romero, Daniel Hernández • Diagramación: Taller de Edición - Luis Rocco Lynn • Armada: Ximena Rodríguez • Edición, concepto gráfico, ilustraciones, concepto y diseño de cubierta: Henry Sánchez Ramírez • Impresión: Imprenta Nacional • Tirada: 11.000 ejemplares.

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP y de la SED.

El Comité Editorial del MAGAZÍN AULA URBANA agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de su publicación, como también la revisión de estilo que no altere el sentido de los mismos. Las colaboraciones pueden enviarse a las oficinas del IDEP. Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente. Agradecemos el envío de la publicación en la cual se realice.

Correspondencia: AULA URBANA - IDEP

Avenida El Dorado No. 66-63. Edificio Empresa de Energía Eléctrica. Teléfono 324 12 68 - PBX 324 10 00, ext. 9007. Fax 324 12 67. Bogotá, D. C., Colombia • auleurbana@idep.edu.co • www.idep.edu.co



● **Nadia Catalina Ángel P.**
Licenciada en Ciencias Sociales,
Universidad Pedagógica Nacional¹

Educación y desplazamiento forzado

Tanto exige sus derechos la errancia del navegante como la residencia del sedentario.
Paul Ricoeur

El desplazamiento forzado es uno de efectos más agudos del conflicto armado que vive Colombia. Una situación en la que, de acuerdo con la sentencia 025 de la Corte Constitucional, a sus víctimas les son vulnerados dieciocho derechos fundamentales.

Ante esta problemática que adquiere primacía urbana se infarta la institucionalidad tradicional de las ciudades, puesto que, de un momento a otro, las ciudades, que se ven obligadas a cubrir las necesidades de mayor número de habitantes, lo que desborda el límite de sus capacidades.

En este contexto, y atendiendo a las exigencias de la población afectada y de los compromisos pactados en las cartas internacionales del derecho humanitario, el Estado colombiano, promulga en julio de 1997 la ley 387, "[...] por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia".

A diez años de vigencia de dicha Ley y de la puesta en marcha de los decretos reglamentarios a los que ésta dio lugar, el desplazamiento forzado no ha logrado ser superado y sus víctimas, en aumento, siguen errantes por los caminos de Colombia, lo cual deja en evidencia la insuficiencia del cuerpo normativo existente para responder adecuada e integralmente a la magnitud y complejidad del problema.

Con este panorama poco alentador, el número de población en situación de desplazamiento sigue siendo motivo de alarma. Para el caso de ciudades como Bogotá, el Sistema de monitoreo de población desplazada de consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento, Codhes, señala que durante el primer semestre de 2006 arribaron a las ciudades 19.100 personas² registradas como desplazados.

Una vez en las ciudades, los desplazados se ven expuestos, en algunos casos, a vejámenes por la necesidad de legalizar su condición ante el Estado para acceder a los beneficios que la Ley promete y —según testimonios de las víctimas—, no cumple, en muchos casos; pues no se deja de ser desplazado cuando se reciben las "ayudas solidarias", sino cuando a cada individuo le han sido restablecidos la totalidad de los derechos vulnerados.

En lo referente a la educación, la inserción en la escuela de la población en edad escolar y en situación de desplazamiento exige asumir y promover transformaciones de orden administrativo, social, político, cultural y, por supuesto, pedagógico.

A la dinámica propia de la vida escolar se suman situaciones producto de la presen-

cia de niños, niñas y jóvenes de múltiples características culturales, con cosmovisiones distintas y, en la mayoría de casos, con afectaciones emocionales, que de entrada cuestionan los modelos tradicionales para aprender y enseñar.

El desplazamiento, entonces, se convierte para la escuela y la educación en un desafío que implica para ésta mirarse a sí misma, interrogarse y transformarse para ser una alternativa de protección y de cambio social.

Sobre esta base y con el objetivo de hacer frente al desplazamiento forzado desde el sector educativo, el Ministerio de Educación Nacional formula y emite el decreto 2562, de julio de 2001, que reglamenta la atención educativa a niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento en las escuelas y colegios oficiales.

Seis años después, el panorama nacional aún presenta importantes vacíos en la garantía del derecho a la educación para este segmento de la población, que se evidencia en el desconocimiento y ausencia de procesos de formación de maestros, maestras, personal administrativo y de la comunidad educativa en general.

No obstante, es preciso resaltar los avances significativos en ciudades como Bogotá, que ha construido un sistema de matrícula con enfoque diferencial que no sólo registra el número de estudiantes en situación de desplazamiento sino que tiene en cuenta su procedencia étnico-cultural y socio-económica, y la movilidad en el sistema educativo. Se ha avanzado, además, en la apertura de escenarios de formación para maestros y maestras, orientados hacia la visibilización, reconocimiento y protección de la diversidad.

Por otro lado, sobresalen los procesos organizativos para las comunidades afectadas, que sirven como fórmulas de resistencia para evitar la destrucción del tejido social, uno de los efectos del desplazamiento forzado. La existencia de redes sociales, expresadas en variadas formas en las distintas regiones del país, articulan dinámicas de solidaridad y de relaciones con las comunidades receptoras, potenciando los recursos escasos, mejorando el bienestar de esta población y afirmando el reconocimiento por parte del Estado.

La tarea, desde los procesos de investigación, radica en ofrecer elementos que posibiliten reflexionar, conocer y comprender las implicaciones del desplazamiento forzado en la escuela y en la educación, las herramientas normativas y los marcos legales de exigibilidad del derecho a la educación, además de propender por el reconocimiento de las experiencias y prácticas pedagógicas que generan maestros y maestras para responder al conflicto y para reivindicar los derechos. Todo ello en busca del objetivo de edificar referentes de identidad y pertenencia para la construcción de actores sociales y políticos. ●

El Codhes señala que durante el primer semestre de 2006 arribaron a las ciudades 19.100 personas registradas como desplazados.



¹ Candidata a magister en educación, Universidad Pedagógica Nacional.

² www.codhes.org/info/boletines



Estas respuestas, salvo excepciones, se siguen moviendo en la lógica del asistencialismo y de la negación de la población en desplazamiento como sujetos de derechos, alejando la posibilidad de respuestas integrales como de desarrollo de la política pública.

Población escolar en situación de desplazamiento y el derecho a la educación

Jorge E. Ramírez Velásquez. Coordinador Centro de Memoria, IDBP

La declaratoria del estado de cosas inconstitucional por parte de la Corte Constitucional –sentencia T-25 de 2004– ante el desconocimiento de los derechos de la población en condición de desplazamiento obliga una profunda revisión y ajuste de la respuesta estatal de parte de todas las instancias de Gobierno y de la política pública que ofrezca acciones integrales a las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de casi 10% de los habitantes del país por efecto de la guerra y la violencia.

Evidentemente, más por orden de la Corte Constitucional que por convicción, el Gobierno Nacional avanzó en la formulación de algunos elementos de política y de articulación de acciones; sin embargo, no coloca el restablecimiento de derechos como horizonte estratégico que otorgue orden y coherencia a la intervención gubernamental y a la cooperación nacional e internacional en el marco de los parámetros propuestos por los principios rectores de los desplazamientos internos¹.

El restablecimiento de derechos se presenta como un proceso de desarrollo social y humano que pasa por la identificación de los daños causados y sus consecuencias en las personas y comunidades en función de generar respuestas adecuadas, oportunas y pertinentes, las que, entre otras, se caracterizan por ser acciones diferenciales con recursos y programas especiales en perspectiva de producir condiciones de sostenibilidad económica, política, cultural y social de la población en situación de desplazamiento, proceso en el que paralelamente se desactivan los factores generadores de vulnerabilidad y de riesgo en el que, por lo menos, se recuperan las condiciones iniciales de desarrollo de las personas y comunidades victimizadas.

En este marco es necesario ubicar el lugar y papel de la educación vista como derecho y como práctica social tal y como ha sido interpretado por la actual administración distrital.

La materialización del Derecho a la Educación pasa en primer lugar por la disposición de cupos escolares y las condiciones necesarias para acceder a los mismos. Esto implica para el Estado la disposición de recursos y medidas necesarias para viabilizar su cumplimiento como tal. No basta para la Administración de Gobierno ofrecer el cupo

escolar, es también necesario asegurar el acceso a dicho cupo. Medidas como los subsidios de matrícula, de transporte, gratuidad en la matrícula son disposiciones orientadas en este sentido. En vía contraria actúan todas aquellas medidas racionalizadoras del gasto, como los costos de matrícula, que se constituyen en obstáculos reales al cumplimiento del derecho. La exigencia para que las familias sufragan el costo educativo, como ocurre en muchos municipios e instituciones educativas receptoras, es una clara violación a la ley y al Derecho, pero también una gran dificultad para que los y las estudiantes ingresen al sistema.

El reconocimiento del Derecho pasa igualmente por la generación de condiciones tangibles y no tangibles que hagan posible el disfrute del cupo escolar y la permanencia de los y las estudiantes en condición de desplazamiento en el ciclo escolar. La dotación de uniformes, de paquetes escolares, los refrigerios y restaurantes escolares, la infraestructura y mobiliario adecuado, la formación y capacitación de maestros, el desarrollo de propuestas educativas flexibles, diferenciadoras e integradoras, y al mismo tiempo generadoras de aprendizajes pertinentes; el com pro-



¹ Naciones Unidas. Año Comisionado para los refugiados y Defensoría del Pueblo. Principios rectores de los desplazamientos internos. Bogotá, 2001.



Montaje basado en la fotografía de un mural ubicado en la Avda. 19 con carrera 4, Bogotá, D. C.

niso de la reconstrucción y construcción de identidad de las mismas son factores claves de la materialización del derecho a la educación en perspectiva de la estabilización de las personas y comunidades en situación de desplazamiento.

Asumir en la práctica el derecho a la educación implica tener en cuenta de manera articulada, entre otros, los siguientes factores a la hora de pensar y hacer un proyecto educativo que involucre población escolar en situación de desplazamiento:

- Articular desde una intencionalidad pedagógica el componente psicosocial en el proyecto educativo. Un tratamiento clínico aislado del contexto y la rutina escolar no conduce a una práctica educativa flexible, integradora y diferenciadora como herramienta para el restablecimiento de condiciones para el desarrollo humano y social de los individuos.
- El maestro como sujeto pedagógico asume un lugar protagónico en la orientación del proceso educativo lejos de consideraciones instrumentalizadoras de su labor.
- Las fases de desplazamiento en las que posiblemente se encuentran las comuni-

El reconocimiento del Derecho pasa igualmente por la generación de condiciones tangibles y no tangibles que hagan posible el disfrute del cupo escolar y la permanencia de los y las estudiantes en condición de desplazamiento en el ciclo escolar.

dades o personas desplazadas. La experiencia internacional y nacional ha mostrado, en términos generales, tres fases: la de prevención, la de emergencia y la de estabilización socio-económica. La primera es la de menos visibilidad en los programas y acciones de atención. Es claro que pensada la propuesta educativa en función del restablecimiento de derechos, la naturaleza, finalidad y tipo de procesos de la acción educativa cambia de acuerdo con estas fases del desplazamiento. Distinta es una acción educativa en una fase de emergencia que en la prevención o en la estabilidad socio-económica.

- Un cuarto factor es el de las modalidades del desplazamiento. Distinto es un desplazamiento "gota a gota", de un desplazamiento masivo; o un desplazamiento rural urbano de otro inter-urbano. Esto también lo debe tener en cuenta la propuesta educativa.
- Igualmente, es necesario tener en cuenta las características de la población desplazada en edad escolar según las edades y los géneros: si son más niñas que niños, adolescentes o jóvenes hombres y adolescentes jóvenes mujeres.
- Otro factor es el de la participación de la comunidad desplazada y de la comunidad receptora en función de la creación de empatías y solidaridades sociales.

La procedencia cultural refuerza el reto del reconocimiento de la diferencia y la diversidad en la propuesta educativa. El desplazamiento forzado ocasiona daños, e incluso extingue expresiones culturales y tradiciones milenarias violentadas desde las invasiones europeas del siglo XVI.

Queremos afirmar con esto que no se trata de reducir el derecho a la educación a garantizar cobertura, es mucho más que eso; como tampoco se trata de aplicar modelos educativos homogéneos para la población desplazada en edad escolar. Se trata de dar un lugar, con todo lo que ello significa, a la población en edad escolar como sujetos sociales en perspectiva de la recuperación y profundización de sus derechos. ●

Vea más de nuestro tema central en la página 12



Acceso a cupos escolares

La mayoría de las familias, cuando han llegado a la ciudad ya ha iniciado el año escolar, o al término de éste, aseguran haber tenido problemas para matricular a sus hijos, por cuanto tuvieron que insistir en más de un educativo para lograr la consecución del cupo.

Anteriormente, la vinculación de los niños y niñas a las instituciones educativas estaba supeditada a la voluntad del profesor del curso. En general, las familias llegaban primero a las instituciones cercanas a donde estaban instalados, y allí solicitaban el cupo; si lo había, el rector lo otorgaba; actualmente si existe el cupo el director los recibe y envían la información al Cadel y otras veces éste los remite con una carta solicitando el cupo en la institución.

Vincular a los niños a las instituciones educativas sigue siendo una dificultad para las familias debido a la falta de cupo, en general, hay demoras en otorgárselos y en algunos casos, se quedan un tiempo sin estudiar. A pesar de que el decreto establece que se privilegie a los niños y niñas en condición de desplazamiento, es difícil que esta decisión sea tomada por los rectores, debido a la carencia de cupos y a situaciones de vulnerabilidad a las que están expuestos la mayoría de los niños de este sector, situación que hace muy difícil la asignación del cupo por estar en condición de desplazamiento.

Texto e ilustración basados de Escuelas y desplazamiento forzado, Corporación para la Educación y el Desarrollo, Documento Investigación apoyada por IDEP

Informe SED

Atención a población en situación de desplazamiento

Bogotá sufre el impacto de la migración forzada; en los primeros meses de 2007 la Unidad de Atención Integral a la Población Desplazada ha recibido solicitudes de 33.000 personas, cifra total de los ciudadanos atendidos durante 2006. Esto implica mayor demanda de recursos y programas, principalmente en educación y salud.

El punto fundamental en la cobertura a población en situación de desplazamiento, PSD, es el enfoque de Derechos Humanos del Plan Sectorial de Educación, que concibe la educación como derecho, con inclusión de universalidad, obligatoriedad y gratuidad, y que debe contemplar accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, lineamientos seguidos en la administración de la educación para PSD en Bogotá.

Según el informe "Balance de política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia, 2002-2004", la política pública debe ser un instrumento para la realización de los derechos de la población internamente desplazada, que constituyen correlato de las obligaciones del Estado.

Las personas en tal situación deben ser protegidas y atendidas integralmente, y se les debe restablecer sus derechos en lo que hoy se podría llamar "verdad, justicia y reparación"; restablecimiento que debe asumir el Estado por medio de la realización de los derechos, como sentido y fin de la política estatal¹.

Acciones de la SED para atención al desplazado

La administración distrital ha adoptado medidas tendientes al restablecimiento de los derechos de dicha población, que marcan diferencia con la atención brindada en otras ciudades y municipios; esto puede generar la tendencia de la población en

estado de desplazamiento a viajar a Bogotá en busca de la atención que brinda el Distrito Capital. En el caso de la SED, medidas como la gratuidad total de la educación han sido punto de referencia y es importante avance en la política de atención a PSD.

Sin embargo, estas acciones pueden convertirse en un motivo más para arribar a la ciudad. Si otros entes territoriales no toman medidas similares, se corre el riesgo de que la población –en busca de la satisfacción de sus necesidades– decida tomar como destino final la Capital, y habría probabilidad de que la atención en Bogotá pueda ser desbordada.

Estas son algunas de las acciones y recaudos que ha planificado y ejecutado la SED para el adecuado tratamiento en la atención integral a la población en estado de desplazamiento.

Enfoque diferencial a grupos étnicos: A la ciudad arribaron, hasta 2004², 269 familias indígenas y 659 familias afro-



Atención histórica a población en situación de desplazamiento desde la SED*

Lugar	2001	2002	2003	2004	2006
1	26	89	71	106	213
2	5	55	13	56	82
3	6	56	114	64	212
4	14	210	302	240	718
5	30	435	515	370	1.171
6	17	134	229	221	456
7	34	512	565	514	1.643
8	57	507	707	512	1.421
9	10	74	154	124	291
10	31	77	305	367	681
11	12	219	357	335	754
12	5	19	28	90	138
13	0	15	2	29	56
14	6	67	29	78	171
15	7	53	31	62	89
16	11	90	115	127	280
17	1	23	20	29	71
18	13	241	318	327	857
19	82	1.278	1.307	823	2.280
20					1
	379	4.150	5.200	4.371	1.521
				15 marzo	5 sep. - octubre

* Cabe aclarar que estos datos corresponden a quienes se identifican como personas en condición de desplazamiento registradas en el Sistema Único de Registro –Sui– y que solicitan su atención a la SED desde la UAI. Fuente: SED, Subdirección de Comunidad, 2007.

¹ Balance de Política Pública de Prevención, Protección y Atención al Desplazamiento Interno Forzado en Colombia 2002-2004. AONUR.

² Según datos de la UAIID.

La administración distrital ha adoptado medidas tendientes al restablecimiento de los derechos de la población en situación de desplazamiento que marcan diferencia con otras ciudades y municipios.

descendientes; para el presente año se han identificado en el sistema educativo de Bogotá 357 indígenas y 542 afrodescendientes en situación de desplazamiento, con estatus de estudiantes activos.

Presupuesto A partir de 2000, la SED ha asignado un presupuesto de \$410 millones para proyectos académicos, pedagógicos y comunitarios, desglosados así: año 2000, \$100 millones; año 2001, \$50 millones; año 2003, \$20 millones; año 2004, \$120 millones; año 2005, \$120 millones.

Formación y trabajo con docentes • Se han realizado los talleres "Escuela y desplazamiento" en las localidades San Cristóbal y Usme, con participación de 70 docentes • Talleres sobre herramientas pedagógicas para la convivencia, con participación de 35 docentes seleccionados entre los 70 que participaron en el taller "Escuela y desplazamiento" • Talleres sobre salud sexual y desplazamiento, con asistencia de 35 docentes.

En total, se llevaron a cabo 70 talleres con docentes en el marco de la propuesta "Escuela y desplazamiento".

Construcción participativa de la política • Se ha desarrollado la construcción intersectorial y participativa del Plan Distrital de Atención a la Población Desplazada con representantes de 105 organizaciones • Mesa de trabajo coordinada entre la Defensoría del Pueblo y la SED, con participación de 90 representantes de 65 organizaciones de la población desplazada.

Atención directa • Descentralización de la atención por medio de una feria de servicios dirigida a PSD, con jornadas locales intersectoriales de entidades distritales y nacionales • Carta de atención educativa a los niños y niñas desplazados con domicilio en Bogotá • Proceso de traslado abierto • Reporte del sistema de información y seguimiento vinculado al sistema de matrícula con repor-

te de variables de enfoque diferencial como etnia, edad, género y discapacidad.

Investigaciones • Se realizó una investigación cualitativa para generar conocimientos que permitan orientar la atención y la política pública, con participación de 60 niños y niñas y docentes de los colegios Santa Inés, José Joaquín Castro Martínez, Monteblanco, Almirante Padilla, San Bernardino, Carlos Alban Holguín, Castilla, Sierra Morena, Ciudad Bolívar y Mirador, pertenecientes a las localidades Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar.

Participación en grupos y redes pedagógicas • Participación en el "Grupo de impulso red de experiencias pedagógicas con población desplazada" • Participación en el "Foro latinoamericano de política educativa, Flape" • Participación en el proceso "Foro Acnur" • Opción legal y convocatoria conjunta con entidades del "Foro distrital Escuela y desplazamiento" • Socialización en los encuentros en Medellín y en Villavicencio de la experiencia de atención educativa a población escolar en situación de desplazamiento • Participación en el evento "Políticas de atención a PSD en ciudades y municipios", julio de 2005, Medellín • Participación de más de 20 docentes en el "II encuentro de experiencias pedagógicas con población en situación de desplazamiento", Medellín.

Indígenas reportados en condición de desplazamiento en Bogotá	
Embera	16
Paéz	12
Guambiano	8
Guayú	10
Otros indígenas	91
Pijao	147
Inga	4
Kamentsá	10
Kankuamo	32
Uitoto	22
Yanaconas	5

Fuente: SED, Subdirección de Comunità, 2007.

Avances normativos • Inclusión de los niños y niñas desplazados en la resolución de gratuidad para su atención especial • Resoluciones 1.388 y 1.389 de 5 de abril de 2005, por la cual se reglamenta el subprograma "Subsidio a la oferta con criterio de demanda y Banco de cupos", que establece la gratuidad en los centros educativos privados con los cuales la SED tiene convenio para la prestación del servicio • Resolución 4.465 de 2005.

Actividades de sensibilización en general • Sensibilización etnia-desplazamiento por medio de la novena de navidad con representantes población afrocolombiana • Difusión en el sector educativo de la Carta de derechos de la población desplazada y de la sentencia T-025 en el nivel central -Cadeles- y en los colegios por medio de "SED al día" • Trabajo con 150 docentes de aulas del programa "Volver a la escuela" (primeras letras y aceleración); ruta de acceso al sistema educativo para PSD, carta de derechos de PSD y sensibilización ante el tema • Participación en diferentes eventos académicos con docentes en formación organizados por el Cired por medio de la Universidad Pedagógica y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -Unad- • Actividades de interlocución directa y constante con organizaciones para la atención a PSD en las diferentes actividades organizadas por Secretaría de Gobierno, Defensoría del Pueblo y Personería Distrital.

Asesoría y acompañamiento institucional • Desarrollo de la propuesta pedagógica de recuperación emocional con apoyo de entidades como Shimana, Taller de Vida y Opción Legal • Treinta colegios beneficiados con programas específicos sobre el tema • Doscientos niños y niñas indígenas atendidos gracias a proyectos con enfoque diferencial • 150 docentes vinculados a procesos permanentes de formación específica sobre el tema.

Todos estos planes, proyectos y acciones contribuyen a hacer de Bogotá una capital incluyente para todos los colombianos. ●



Foro Virtual Seminario de Transformación Pedagógica

Invitamos a maestros y maestras a inscribirse y a participar en este espacio de debate sobre temas de actualidad educativa y pedagógica.

Encuentre opiniones, posturas, elaboraciones y las ponencias.

Visite www.idep.edu.co

Para comentarios escriba a idep@idep.edu.co

Desplazamiento forzado y políticas complementarias

Estrategias de atención en el Distrito Capital

● Henry Botero Quintana. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

De los más de dos millones de colombianos en situación de desplazamiento, cerca de 160.000 han optado por buscar refugio en Bogotá. Para enfrentar esta emergencia, por primera vez se incluye en un plan de desarrollo de la Capital el tema de la atención a la población en situación de desplazamiento forzado.

En los últimos 20 años, a pesar de que el conflicto interno se remonta a más de cuatro décadas, se ha producido un éxodo de colombianos que llegan a las cabeceras municipales y capitales de los distintos departamentos.

Han sido expulsados de su entorno natural y social, de sus sitios de residencia y de trabajo bajo amenazas de muerte y con el recuerdo de los homicidios de sus familiares, parientes o amigos. Los desplazados del país son los nuevos pobres; en su inmensa mayoría no han salido de su estado de indigencia y su calidad de vida, que ya era frágil antes de padecer la situación de desplazamiento, se ha deteriorado.

Oficialmente, el gobierno nacional por medio de Acción Social, reconoce dos millones de desplazados, pero este registro dista –en más de millón y medio de habitantes– con las cifras que ofrecen los monitoreos que sobre el tema realizan organismos no gubernamentales.

La capital de la república tiene un registro de 38.000 hogares de colombianos en situación de desplazamiento, correspondiente, aproximadamente, a 160.000 personas.

Gratuidad para que todos vayan a la escuela

CONCEPTO	Logro 2005	Logro Sept. 2006
Total estudiantes beneficiados con gratuidad	187.321	295.426
Estudiantes beneficiados con gratuidad total	151.696	264.298
Estudiantes de Media beneficiados hasta con 50% de disminución en los costos educativos	35.625	31.128
Porcentaje de estudiantes beneficiados	20%	31%

Fuente: Plan sectorial de educación 2004-2008 Bogotá: una Gran Escuela. Logros a septiembre 30 de 2006.

Son familias procedentes de los distintos puntos de la geografía nacional. Ocupan el primer lugar los habitantes de Tolima, le siguen los de Cundinamarca, Meta y Caquetá. También es abundante la presencia de afro-colombianos provenientes del litoral del Pacífico, especialmente de Chocó, a los que hay que añadir familias indígenas de por lo menos 25 pueblos indígenas.

Bogotá, en 2006, recibió un promedio diario de 17 familias. En el primer trimestre de 2007 han arribado 2.850 familias, lo que representa 31 familias diarias. La Capital recibe alrededor de 13% del total del desplazamiento forzado de todo el país.

Es importante señalar que el desplazamiento forzado en Colombia deriva de los combates producto del conflicto armado, pero también porque la presencia de actores armados en las zonas de explotación de mega-proyectos de desarrollo económico amenaza y desplaza a los pobladores, pues dichos actores persiguen el dominio territorial en esas zonas.

Ahora bien, la ley 387 de 1997, por la cual se reglamenta la atención humanitaria a la población en situación de desplazamiento –y que el próximo mes de julio arriba a sus 10 años de promulgada–, es precisamente la normatividad y el marco legal con el cual el Estado, y particularmente los entes territoriales como el Distrito Capital, atiende la emergencia social que representa la población desplazada.

La Bogotá moderna y humana y su actual administración, por primera vez en la historia reciente de la ciudad, incluye en el Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”, el tema del desplazamiento forzado.

Políticas para atención

En este sentido, se desarrollan políticas públicas como aquella que atiende la salud de la población desplazada, gracias a la cual las víctimas de desplazamiento son recibidas en urgencias, tratamiento médico y cirugía durante los primeros 45 días de arribo de la persona desplazada a la red pública hospitalaria del Distrito, antes de ser vinculada al registro o sistema nacional de desplazados –Sipod– actividad que ejecuta Acción Social, organismo de la Presidencia de la República, donde se efectúa la va-



Las políticas públicas del Distrito Capital se desarrollan con los principios constitucionales de subsidiariedad, complementariedad y corresponsabilidad.

loración de los hechos que generaron el desplazamiento, información que se entrega en declaración ante el Ministerio Público.

Las políticas públicas del Distrito Capital se desarrollan con los principios constitucionales de subsidiariedad, complementariedad y corresponsabilidad. Es decir, en el tema de

Por una Escuela sin Hambre

CONCEPTO	Logro 2005	Logro Sept. 2006
Refrigerios Colegios distritales	330.000	335.166
Refrigerios colegios distritales en concesión	35.612	37.542
Comidas calientes servidas a la mesa	26.950	41.630
Cobertura estudiantes con alimentación	44,9%	46,7%

Fuente: Plan sectorial de educación 2004-2008 Bogotá: una Gran Escuela. Logros a septiembre 30 de 2006.

atención humanitaria de emergencia, la administración distrital hace la primera atención de urgencia con la entrega de un bono alimentario; y Acción Social contribuye con más ayuda alimentaria, los implementos de aseo, de cocina, vestuario y asignación de recursos para el pago de arriendo.

La administración de la Capital atiende el proceso de estabilización socioeconómica y restablecimiento de derechos de las personas desplazadas por medio de Unidades de Atención y Orientación –UAO– de la Secretaría de Gobierno. La atención es descentralizada y enfocada hacia los principales sitios de asentamiento de población en situación de desplazamiento, como son las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy- Bosa, San Cristóbal y Puente Aranda.

Gratuidad en educación

Otra faceta es la atención complementaria a la que brinda la Nación en el proceso de documentación con tarjeta de identidad, para los jóvenes; y cédula, registro civil y acceso a la educación básica primaria y secundaria, ya que la presente administración distrital decretó la gratuidad en la educación hasta grado 11, para los niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento.

La generación de ingresos y el subsidio complementario de vivienda son temas importantes para las familias que han decidido permanecer en la ciudad. En Misión Bogotá, centenares de personas se comprometen con la ciudad como guías ciudadanos y visitantes de la ciudad; más de mil familias se han beneficiado con el subsidio de vivienda complementario, con valor igual al subsidio nacional de vivienda.

La nueva entidad Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través del Instituto para la Economía Social –IPESE– atiende las iniciativas de proyectos de generación de ingresos individuales y asociativos.

La población en situación de desplazamiento recibe del Distrito ayuda en lo relacionado con atención y orientación psicosocial, y en procesos de reconciliación con las comunidades receptoras de la población desplazada.

Ahora bien, es importante resaltar que, frente al tema desplazamiento forzado, las soluciones reales y duraderas están en relación con la salida política y negociada del conflicto armado interno.

Por otra parte, la Honorable Corte Constitucional declaró un estado de cosas inconstitucional frente al incumplimiento con las personas desplazadas. La administración de Bogotá trabaja en la actualidad para superar dicha inconstitucionalidad por medio de un proceso de restablecimiento de derechos a la población en situación de desplazamiento. ●

Apoyo nutricional al derecho a la educación

Bogotá Sin Hambre, uno de los programas claves de apoyo al derecho a la educación, registró el cumplimiento de 104.5% de la meta de los 625 mil apoyos nutricionales diarios que estableció el Plan de Desarrollo 2004-2008, "Un Compromiso Social Contra la Pobreza y la Exclusión".

Al finalizar 2006, la administración sobrepasó la meta en 27.720 cupos, para un total de 652.720 beneficiarios diarios. Este es uno de los logros más sobresalientes de la presente administración, que deja con las políticas y estrategias de Bogotá Sin Hambre un patrimonio más para la ciudad en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

La suplementación con micronutrientes en la población materna e infantil, a madres gestantes y lactantes, alcanzó la cifra de a 570.673 ciudadanos como una medida de salud pública para contribuir, prevenir y controlar las deficiencias nutricionales.

Bogotá Sin Hambre demostró que es posible atender el problema del hambre con acciones concretas, incluyentes e integrales que redunden en beneficio de todos y todas. Cumplió el reto, sobrepasó la meta y trazó la ruta para las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad, y es referente obligado para quienes en el país y la región comparten la convicción de que la alimentación es un derecho fundamental que hay que defender.

Cuatrocientos nuevos cupos en Los Mártires

La Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito entregaron a la comunidad educativa las obras de reforzamiento y ampliación del colegio Antonia Santos, en la localidad de Los Mártires.

La administración distrital invirtió más de 1.600 millones de pesos en la remodelación de la totalidad de la infraestructura, con el valor agregado de que se amplió el número de aulas y laboratorios, así como las baterías sanitarias y las aulas de tecnología.

El colegio ahora tiene capacidad para atender a 1.200 alumnos en doble jornada, 400 estudiantes más que hace 12 meses, cuando se inició la obra.

Tras las obras de reforzamiento estructural y mejoramiento, este establecimiento educativo cuenta con 15 aulas de clase, 23 unidades sanitarias, 2 laboratorios de biología, 3 aulas de tecnología, 4 oficinas administrativas y biblioteca escolar. Adicionalmente, se ampliaron los espacios deportivos y de recreación.

Durante el desarrollo de la obra, el colegio contó con un plan de acompañamiento diseñado desde el nivel central de la SED, con el apoyo del Cadel, el rector, los docentes y padres de familia, lo que permitió dar continuidad al plan de estudio del año 2006, sin suspender clases.

La Secretaría de Educación en la localidad de Los Mártires ha invertido más de 12 mil millones de pesos en el reforzamiento, mejoramiento y ampliación de seis colegios, los cuales hacen parte de la meta que tiene la SED de mejorar las condiciones de vulnerabilidad en 201 sedes en las distintas localidades de la ciudad.



Atención a población indígena en situación de desplazamiento

Educación por enfoque diferencial para las etnias

● Fabián Molina Murillo¹

Las poblaciones indígenas han sido golpeadas de forma particular por el desplazamiento forzado. Según la ONIC, alrededor de 15.000 indígenas han sido desplazados, lo que equivale a 2,1% del total de la población indígena colombiana.

La población indígena, como cualquier población que ha sido obligada a abandonar su territorio, sufre una ruptura de inmensas proporciones, y su condición étnica y cultural le pone en situación de vulnerabilidad especial que debe ser tenida en cuenta en el proceso de restitución y reparación de sus derechos.

Tal ruptura puede ser analizada desde los lemas de sus movimientos, que incluyen los conceptos de cultura, territorio, autonomía y unidad. Se puede afirmar que el desplazamiento forzado rompe todo su movimiento.

Rompe lo territorial –no sólo en términos espaciales sino en torno a la afectación de su vivienda y seguridad alimenticia, al no tener donde cultivar, recoger, pescar y cazar–, y lo rompe también en términos simbólicos.

Todo territorio es el resultado de la apropiación y valoración de un espacio determinado que puede ser de carácter instrumental –funcional o simbólico-expresivo–, caso que se inscribe en la concepción de territorio de las comunidades indígenas y comunidades afrocolombianas, donde el territorio es el espacio que permite ordenar significados y cosmovisiones que fundamentan la identidad individual y colectiva.

El desplazamiento forzado también rompe la unidad, la comunidad y la familia, pues algunos resisten mientras que otros se alejan, y los resguardos quedan despoblados.

Además, rompe su autonomía, es decir, su gobierno propio y su plan de vida, pues sus líderes deben abandonar sus territorios y muchas veces pierden contacto con su comunidad, ya que son presionados para involucrarse en un conflicto que valoran ajeno.

Ante esta situación varios estudios nacionales e internacionales han insistido en la necesidad de atención diferencial a las poblaciones y comunidades con pertenencia étnica.

El último balance del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia, establece dos puntos fundamentales:

1. La política pública debe partir de un enfoque de derechos, enfoque contemplado para el Plan de Desarrollo "Bogotá Sin Indiferencia" y en el Plan Sectorial de Educación "Bogotá: una Gran Escuela".
2. Garantizar modelos educativos para la población internamente desplazada con enfoque diferencial de etnia y género, que contemplen respuestas adaptables a las circunstancias y necesidades especiales de grupos poblacionales específicos como indígenas y comunidades afro-descendientes.

Presencia indígena

En los últimos años se ha incrementado el desplazamiento forzado, lo cual ha llevado a que el Distrito Capital sea la ciudad que más población en situación de desplazamiento recibe en el país, con 12% anual.

Entre tanto, el sistema de matrícula de la SED reporta aproximadamente 2.200 estudiantes indígenas, de los que unos 400 están en situación de desplazamiento; distribuidos por localidades, así: ingas en Santa Fe y Candelaria; muiscas en Bosa y Suba; kankuanos en la zona del centro; huitotos en Santa Fe y Suba; pijaos en Usme, Rafael Uribe, San Cristóbal y Ciudad Bolívar; emberá, wounaan y pijaos en Ciudad Bolívar; kichwas y paeces en Negativá; paeces y pijaos en Kennedy; guambianos, pijaos, nonuyas y huitotos en Bosa.

Educación y enfoque diferencial

A pesar de las diferencias existentes entre las etnias, hay una raíz en su pensamiento que persiste y les une: la Tierra como madre, el espacio como territorio, y las celebraciones para



▶ Maloca construida en Tenjo, Cundinamarca. La maloca es uno de los espacios privilegiados por las comunidades indígenas para impartir educación.

buscar el equilibrio con el cosmos del cual todos hacemos parte, pues su creencia se basa en la experiencia comunitaria: lo que haga uno, todos lo disfrutan o todos lo padecen.

Los indígenas, según el taita inga Víctor Jacanamejoy, tienen siempre tres cosas en común: taki (cantar), tusuchiy (bailar) y tarpuchiy (sembrar, cuidar la naturaleza).

Valorar sus autoridades, su conocimiento y su cosmogonía definitivamente no es fácil para la escuela tradicional. Sin embargo, si se les escucha, podríamos darnos cuenta de todo lo que puede aportar su pensamiento a nuestra existencia.

Para los indígenas, todos hacemos parte del todo y somos hermanos entre sí, y también de las plantas, los animales y las cosas; tenemos la misma madre, pero algunos la cuidan y otros no, por ello hay unos hermanos mayores y otros menores.

Un pensamiento wounaan, dice: "La educación para nosotros es como el río, porque vive en movimiento; así mismo es la educación que se transmite a otro, nunca se detiene y pasea por todos los espacios de su camino. La educación también es como la naturaleza, diversa, llena de vida, en donde todo ser tiene espíritu, con los que saben comunicarse directamente los médicos tradicionales o jaibanás, los tongueros y los ancianos sabios de la comunidad. La educación comparada con la naturaleza permite explicar que la educación es un mundo de relaciones entre los seres; ese mundo se puede dar porque hay un lenguaje que genera la comunicación, el aprendizaje de significados y acciones".

¹ Sociólogo. Universidad Nacional. Responsable atención a población afectada por el conflicto armado y grupos étnicos, SED.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, la SED, además de generar políticas para el beneficio concreto de la población en situación de desplazamiento, construye, con participación de las comunidades indígenas, un proceso pedagógico pertinente que materializa su derecho a la educación, contextualizando en lo urbano los diferentes aportes desarrollados desde propuestas como la etnoeducación y la educación propia.

La etnias cuentan con gratuidad total –que incluye tanto cobros complementarios como derechos académicos–, prioridad en la asignación de cupos, atención en cualquier momento del año y programas de beneficios que garanticen la permanencia.

A estas ventajas se suma un convenio con la ONIC, que recogió algunas experiencias anteriores de la SED.

Dicho convenio –que adelanta su segunda fase en 2007– se desarrolla en seis localidades y beneficia a más de 200 estudiantes indígenas en situación de desplazamiento y a 600 no indígenas de 25 colegios, y acompaña de manera especial a seis de los colegios con mayor concentración de dicha población.

Dificultades en el proceso

Se ha encontrado que la población indígena no permanece en los colegios asignados dada su alta movilidad; y barreras como la lengua, el cambio de sus contextos rurales y selváticos, el poco interés por los temas tratados en la ciudad, la aplicación errónea de modelos educativos o propuestas pedagógicas dificultan sus procesos educativos.

Se puede decir que el cupo escolar no garantiza la materialización del derecho a la educación: adaptabilidad y aceptabilidad son los retos a afrontar.

En principio, la asignación de recursos para el proceso de atención diferencial implica la necesidad de desarrollar proyectos a mediano plazo que deben ser financiados por los entes territoriales.

Esto se debe a que la estructura del sistema –basada en parámetros nacionales–, no permite la contratación de docentes especializados para enseñar a pequeños grupos de estudiantes indígenas, que la mayoría de las veces están dispersos en la ciudad. Y, aunque fuera posible concentrar dicha población, no es fácil hallar docentes con experiencia en el tema, con conocimiento de una cultura específica o el manejo de la lengua y lograr finalmente su vinculación laboral.

Otra dificultad radica en el enfoque pedagógico, que debe incluir procesos de interculturalidad y multiculturalidad que atiendan a la diversidad. Se ha podido establecer la presencia en los colegios de la ciudad de más de veinte etnias diferentes.

Distribución en la ciudad de familias indígenas	
Ciudad Bolívar	20%
Kennedy	9,28%
Bosa	7,00%
Usme	7,08%
Rafael Uribe	4,09%
San Cristóbal	6,32%
Suiza	6,32%
Santa Fe	8,89%
Candelaria	3,35%

Fuente: Unidad de Atención a Población Desplazada

“Desde la educación propia se propone que la Tierra y no el niño o la niña sea el centro de la educación. Para los indígenas, las preguntas pedagógicas no son: ¿qué debo y cómo debo enseñar? Sino, ¿cómo voy a defender la Madre Tierra? Todo gira alrededor de ella, todo proceso social y todo proceso educativo”.

Abadio Green, Memorias de los encuentros en la diversidad.

Por ello, una gran posibilidad pedagógica está ligada a la estrategia Escuela-Ciudad-Escuela, que permitirá organizar ejercicios de recorrido, reconocimiento y evocación por los espacios territoriales originarios, en los que las personas podrán identificar no sólo plantas y animales, sino lugares sagrados y simbólicos comunes (ver recuadro).

El desplazamiento forzado nos ha llevado a un encuentro forzado; en palabras del sabedor huiototo Isaías Román: “Dicen los abuelos que tal vez ha llegado el momento para el reencuentro con los hermanos menores, un reencuentro esta vez basado en principios de respeto y admiración mutua”. ●

Espacio y territorio

El territorio es visto por los indígenas no sólo como espacio de subsistencia sino como espacio de relación con los ancestros, que nos recuerda lo que alguna vez fuimos y nos ofrece las claves para saber quienes somos.

Para convertir un espacio en territorio éste debe asumir nuevos significados, y pasar del simple ejercicio del ver al de observar, de observar a contemplar, de oír a escuchar.

En el trabajo con la SED este principio ha llevado a reencontrar las huellas de los que aquí han habitado. En Bogotá, antigua Bacatá, todavía persisten lugares sagrados para los muiscas. Monserrate y Guadalupe, los cerros tutelares de la Capital, eran considerados lugares sagrados desde tiempos prehispánicos; la laguna del Verdón, en la localidad de Santa Fe, fue escenario de múltiples rituales. En la localidad de Ciudad Bolívar, en la vía a Pasquilla, aún se encuentran pictogramas, en un sitio que seguramente fue un centro ceremonial. Los humedales que aún hoy existen fueron conocidos también por nuestros antepasados; nuevos espacios como la maloca del Jardín Botánico y otras construidas en municipios cercanos a Bogotá aún nos permiten recrear un espacio sagrado, sagrado sobre todo para el aprendizaje. Toda maloca tiene algo de escuela: ¿qué nuestras escuelas tuvieran algo de malocas.

Por ello, el convenio SED-ONIC organizó varios recorridos a sitios como el Jardín Botánico, el Parque Simón Bolívar y la maloca de Terjo. Estas salidas fueron organizadas y concertadas con los mismos indígenas, que siempre iniciaron la visita con un ritual según sus usos y costumbres.

La visita a la laguna del Parque Simón Bolívar se programó debido a que se identificaron comunidades indígenas que tenían en común provenir de lugares cercanos a ríos. El agua es para los indígenas un elemento sagrado, fuente de vida y escenario de rituales.

Así que se decidió desarrollar una actividad que permitiera tener un contacto cercano con Sia –el agua–, que acogió en la laguna del Parque Metropolitano Simón Bolívar a más de 120 estudiantes indígenas, quienes reflexionaron sobre su significado, hablaron de las aguas buenas y de las aguas malas, de las aguas quietas y las aguas que se mueven, de los animales que la acogen como su casa. Cada etnia compartió de manera natural conocimientos como sus técnicas de remo, y los nombres, características y formas de construcción de sus botes tradicionales.



Afirma el relator especial de la ONU para el Derecho a la Educación

“Paz y desarrollo humano no son posibles sin educación”

Vernor Muñoz Villalobos es el relator especial de Naciones Unidas para el derecho a la educación. Muñoz es un costarricense que ha trabajado en planeación estratégica de derechos humanos, pero su especialidad es el campo de la educación. Asimismo, ha diseñado y coordinado muchos proyectos que abogan y refuerzan el proceso participativo de las y los estudiantes en las escuelas y universidades.



De 3,6 millones de personas muertas en las guerras desde 1990, casi la mitad fueron niños y niñas.

Además de este brutal impacto, debe agregarse la persistencia del reclutamiento de niñas y niños por parte de los ejércitos, milicias y facciones rebeldes, en al menos 60 países.

El convenio de Ginebra relativo a la protección de civiles en tiempos de guerra, desde 1949 designó a los Estados como los principales responsables de garantizar la educación de niños y niñas no acompañadas y de huérfanos y huérfanas; y de proteger a las escuelas contra los ataques militares.

El derecho internacional humanitario ciertamente constituye el marco de exigibilidad más evidente, pero es el derecho internacional de los derechos humanos el que ofrece las opciones para impulsar la construcción de culturas de paz, que sin duda es una de las principales obligaciones estatales.

Debemos insistir, consecuentemente, en que la educación no puede resolver por sí misma los conflictos bélicos; y menos aun puede atender los problemas que corresponden a los políticos en el poder.

No obstante, ningún problema que atente contra las condiciones de paz y del desarrollo humano puede resolverse sin la educación.

El desplazamiento forzado convierte la escuela en un mosaico regional. A ciudades como Bogotá arriban familias provenientes de distintas regiones del país, cargadas de identidades culturales diversas y, además, con marcas de violencia y exclusión en su experiencia vital. Ante esta situación, ¿qué experiencias significativas de garantía del derecho a la educación se han producido con niños, niñas y jóvenes en contextos de conflicto? y, ¿cuáles en el caso específico de la población en situación de desplazamiento en Colombia?

Existen iniciativas puntuales de recuperación temprana de la educación que han lleva-

Debemos trascender la concepción de la educación como negocio o mecanismo patriarcal uniformador.

do a cabo algunas organizaciones estatales, multilaterales y no gubernamentales.

Tal es el caso de la Red Interagencial para Educación en Emergencias (INEE), la Alianza Internacional *Save the Children*, que inició una campaña mundial al respecto, y el *Gender Equity Support Program* (GESP) del Programa de Educación Básica de Sudán, que contando únicamente con 7% de maestras, se concentró en incrementar los programas de capacitación con perspectiva de género y la participación de las adolescentes en la educación secundaria.

También destaco la labor del *International Rescue Committee*, que ha apoyado proyectos de hogares-escuela en Afganistán, para beneficio especialmente de las niñas, así como programas destinados a contrarrestar la explotación sexual de las niñas en las escuelas que operan en los campos de refugiados.

En el caso colombiano, resultaría urgente determinar a ciencia cierta el verdadero impacto de la población desplazada, no sólo en términos de convivencia y multiculturalidad, sino además en oportunidades de educación, empleo y supervivencia. Se calcula que la cifra de personas desplazadas ronda los tres millones (de las cuales alrededor de la mitad serían niños y niñas), o quizás más, pero el hecho de que se desconozca oficialmente la cantidad de población desplazada constituye un enorme obstáculo para la búsqueda de soluciones duraderas.

La lucha sostenida contra la pobreza, el desempleo y subempleo sigue siendo un factor central que la agenda pública debe abordar con prioridad, aun cuando es evidente que el mejoramiento de la situación económica por sí sola no resulta suficiente para mitigar la violencia.

Por estas razones, es necesario integrar en los planes de desarrollo humano una

Continúa en la página 14.

Desde la perspectiva de los DD. HH., ¿cómo entiende el derecho a la educación? ¿Qué acciones de exigibilidad hacia los gobiernos se promueven cuando se trata de garantizar el cumplimiento del derecho a la educación en contextos de conflicto?

Tomando en cuenta que al menos 43 millones de niños y niñas en edad escolar viven en países afectados por conflictos armados, resulta evidente que la seguridad en las escuelas es una condición determinante para garantizar la realización del derecho humano a la educación.

Sabemos de 31 países en los que se ha documentado clara y contundentemente la exclusión de millones de niños y niñas a causa de situaciones de conflicto y post-conflicto militar.

Se estima que al menos la mitad de los 110 millones de niños y niñas que no reciben educación se encuentran en países que sufren situaciones de conflicto o las han sufrido recientemente. En ocho de esos países, las tasas de escolarización neta son menores a 50% y de los 17 países del África Subsahariana en los que la escolarización se redujo la década anterior, seis fueron afectados por guerras.

Dice Francisco Pérez, director de cobertura del MEN

“La cobertura debe estar apuntalada por la calidad”

Francisco Pérez, director de cobertura del Ministerio de Educación Nacional, tiene tres meses de trabajo en el esta oficina, pero cuenta con experiencia de diez años en labores relacionadas con la educación, tanto en Colombia como en el exterior. Trabajó en la reforma de la Ley 60 y en la actualidad dirige las labores de cobertura y calidad en la educación.



250 mil desplazados reciben atención educativa, y la cifra que maneja el MEN en números redondos es de 700 mil jóvenes en edad escolar y en situación de desplazamiento.

Desde la perspectiva de los DD. HH., ¿cuál es la postura del gobierno nacional frente al derecho a la educación? ¿Qué acciones ha realizado para garantizar el cumplimiento del derecho a la educación en el país?

Las metas del milenio –quizá el proyecto más ambicioso–, hablan de cobertura universal de la primaria, y en Colombia ya tenemos, salvo en unas pocas zonas del país, como la costa pacífica, cobertura universal para la primaria.

Luego, el desafío que acaba de aprobar el Congreso, trata de que tengamos cobertura universal de nueve años de enseñanza básica y uno de transición, es decir, cobertura universal de 10 años para población de hasta 15 años. El derecho a la educación se vuelve tangible si logramos que todos los niños de aquí a 2010 tengan acceso al colegio, y no solamente con el modelo de la escuela tradicional sino, en el caso de la población desplazada, con el aporte de metodologías como los Círculos de aprendizaje. En resumen, el desafío es concretar el derecho a la educa-

ción en forma de cobertura universal hasta el grado noveno.

Entonces, ¿es la cobertura la columna vertebral de la labor estatal en el desarrollo del derecho a la educación?

La cobertura, pero con calidad. Debo hacer énfasis en la calidad, pues sin ésta la cobertura no es deseable. Evidentemente, son las dos caras de una misma moneda; por eso una de las peleas que estamos dando es que se mantenga buen ritmo en el gasto en calidad por medio del SGP –Sistema General de Participaciones– para las entidades territoriales, y que el presupuesto no se vaya todo en recursos humanos, y así las instituciones educativas tengan recursos para financiar insumos y dotación que ayuden a los docentes a enriquecer su trabajo pedagógico.

¿Por medio de cuáles acciones concretas garantizará el Estado el cumplimiento del derecho a la educación desde la línea de acción que acaba de plantear?

Estas acciones concretas no iniciaron ahora, vienen desarrollándose desde hace cua-

tro años, y el resultado neto es millón y medio de nuevos cupos escolares creados hasta el momento; claro que tenemos millón y medio de colombianos por fuera del sistema.

Debo establecer que la matrícula es un matrimonio entre el Estado, que ofrece el cupo, y un joven que decide tomarlo. No basta con ofrecer el cupo, el compromiso es que éste se utilice; por eso hablamos de cobertura universal.

Hecha esta claridad, puedo decir que con la población desplazada tenemos una agenda muy importante, donde el principal componente son los Círculos de aprendizaje, una metodología nueva que tiene dos años de gestación en Colombia, donde a los niños desplazados que tenían algo de escolaridad en primaria y que fueron desarraigados de sus hogares, y por tanto de sus escuelas, se les construye un “puente” de acceso a su nueva escuela –“puente” que dura un año– donde un tutor trabaja con ellos con materiales diseñados específicamente, para que al cabo de un año regresen a la escuela, superando los rezagos académicos que puedan tener y enfrentar las dificultades psico-sociales que les ha acreado el conflicto armado. Con ese “puente” que construyen los Círculos de aprendizaje estamos tratando de que cada vez más niños ingresen nuevamente a la escuela.

La población afectada es acompañada por un tutor. Dado que la población desplazada es de altísima movilidad en la zona urbana, ¿cómo se contrarresta esa movilidad para que el tutor y el niño desplazado estén en contacto?

La movilidad es un problema que no puede controlar el sector educativo, pues no hay una herramienta para ello. Lo que tenemos es que ser flexibles respecto a esa movilidad. Hay muchas metodologías flexibles en Colombia, pero que no son flexibles en el momento en que reciben al estudiante: el Círculo de aprendizaje si lo es; pues el estudiante desplazado puede llegar cualquier mes del año y el Círculo tiene una metodología capaz para recibirlo. En casos extremos, encontramos que a un estudiante pueden atenderlo dos o hasta tres Círculos, pues la metodología permite ese encadenamiento.

El desplazamiento forzado convierte la escuela en un mosaico regional. A ciudades como Bogotá arriban familias provenientes de distintas regiones del país, con identidades culturales diversas y con marcas de violencia y exclusión en su experiencia vital. Ante esta situación, ¿qué experiencias significativas en términos de garantizar el derecho a la educación ha producido el trabajo del Ministerio de Educación con niños, niñas y jóvenes en contextos de conflicto? ¿Cuáles en el caso específico de la población en situación de desplazamiento en Colombia?

Continúa en la siguiente página.

Viene de la página 12.

perspectiva de derechos que permita la implementación de políticas públicas consistentes con las necesidades integrales de las personas y de los pueblos que han sido discriminados históricamente.

En Colombia, buena parte de la población en situación de desplazamiento se compone de niños en edad escolar y, de ellos, alto porcentaje se encuentra por fuera del sistema educativo. ¿Qué recomendaciones puede hacer a la administración distrital y la nacional, orientadas a lograr la inclusión efectiva de esta población?

La desvinculación de la escuela con el conflicto es una idea necesaria, aunque lamentablemente no siempre está acompañada de un sentido pragmático, porque muchas veces las escuelas son blancos de los ataques militares y lugares donde se perpetra el reclutamiento de niños y niñas.

En el caso de las poblaciones desplazadas, deben establecerse planes específicos que faciliten la inmediata incorporación de los niños y niñas que han sido excluidos de la escuela como consecuencia del conflicto. Estos planes deben obligar a la administración pública, tanto distrital como nacional, a salir en búsqueda de las familias desplazadas, de modo que se pueda escolarizar a los niños y las niñas. Un papel proactivo de los fun-

cionarios públicos puede ser la clave en las oportunidades educativas de estas personas.

Los gobiernos locales y el gobierno nacional deben, además, fortalecer las medidas de inclusión educativa mediante la simplificación de trámites, exoneración de todo tipo de requisitos de ingreso, la eliminación de las tarifas escolares y la puesta en marcha de modalidades alternativas gratuitas, incluyendo la educación intercultural –por ejemplo, la tasa de analfabetismo de la población indígena continúa cercana a 18%– y la atención a las necesidades educativas especiales.

Estas medidas no serán efectivas ni eficientes si no hay avances previos que sean significativos para considerar la educación como un derecho constitucionalmente garantizado, a partir del cual se puedan desarrollar estándares mínimos concebidos para restablecer el funcionamiento educativo en situaciones de emergencia, crisis crónica y reconstrucción temprana.

Las comunidades indígenas, las afro descendientes, las niñas, las adolescentes y las poblaciones de las zonas rurales siguen siendo las más olvidadas en las prioridades gubernamentales, sin contar con los problemas agudos de infraestructura y de calidad educativa que expulsan de las aulas a cada vez más niños, niñas y adolescentes.

matrícula, tanto públicos como privados, y en su mayoría beneficiados por la gratuidad.

Tenemos metas de incorporación anual a las que hacemos seguimiento detallado de incorporación al sistema educativo de niños no registrados; y tenemos gran expectativa respecto a que los Círculos van a ser el camino para que estos niños, niñas y jóvenes sean incorporados al sistema.

La estrategia incluye tener más operadores cada vez más fuertes montando Círculos de aprendizaje en todo el territorio nacional. En este momento, estamos trabajando en el diseño de una convocatoria para montar cerca de 400 Círculos en todo el territorio, para que entren en operación lo más rápido posible.

¿Por medio de qué sistema de información contabiliza el gobierno las estadísticas de colombianos en edad escolar en situación de desplazamiento?

La metodología implica el cruce de dos bases de datos: La primera, una base que alimentan todas las entidades territoriales certificadas del país, el sistema de matrícula del MEN, en el cual hay 10 millones de colombianos registrados.

Es cierto que hay problemas en el acopio de información, y que si miramos hacia delante encontramos muchos desafíos; pero, si miramos hacia atrás, las mejoras son impre-

Según la Procuraduría General de Colombia, continúa “invisibilizándose” a los niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela y se desconoce la capacidad real del aparato estatal para lograr su inclusión efectiva en el corto plazo, ya que cerca de 23% de las personas en edad escolar no ingresan en las escuelas.

¿Qué mensaje enviaría para los maestros y maestras de Bogotá, quienes pese a las enormes dificultades que plantea la situación social y política desarrollan su labor, poniendo, incluso, en peligro sus vidas?

A estas y estos héroes les corresponde hoy más que nunca “mover la educación hacia los derechos humanos”, considerando la educación como un derecho que el Estado tiene la obligación de asegurar, promover y proteger.

Debemos trascender la concepción de la educación como negocio o mecanismo patriarcal uniformador para restituírle su sentido substancial destinado a la construcción del conocimiento en el marco de convergencia y aprendizaje de todos los derechos humanos.

Envío a los maestros y maestras de Bogotá, de Colombia y de Latinoamérica, un mensaje de solidaridad y de admiración, que se traduce en compromiso y alegría al saber que construimos otro mundo posible. ●

sionantes. Hace cuatro años no había información, ahora la hay, y muy buena, lo que falta es depurarla.

Esa es la primera fuente, el registro de matrícula de las entidades territoriales, que se consolida cada año. Y este registro se cruza con el registro único de población desplazada. Ese cruce se hace periódicamente, pues ambas bases de datos tienen altas y bajas. Este seguimiento es individualizado, y a los Círculos se entrega una lista de población desplazada no escolarizada, pues no manejamos cifras agregadas.

¿Qué diferencias encuentra entre el manejo que la nación y el Distrito Capital dan a la problemática de la población en edad escolar en situación de desplazamiento?

Lo que veo es que el Distrito tiene un política social muy importante y con una agenda muy completa que no conozco en detalle, y que en el momento en que quieran trabajar con el Ministerio, estamos dispuestos a ello.

Bogotá, que tiene, por ejemplo, la misma población de Honduras, está adelantando una agenda muy importante que permite que el gobierno nacional concentre su atención en regiones que no cuentan con la financiación y los recursos con que cuenta la capital del país. ●

Viene de la página 13.

La pluriétnicidad no es un pero, es un pro, pues la calidad de la educación aumenta con la diversidad, no aumenta con la homogeneidad. Es deseable en la escuela grupos socioeconómicos y culturalmente diversos, para formar en la tolerancia y en la diferencia. Es muy fácil formar en la diferencia cuando todos somos iguales, y es más realista y tiene más futuro la formación con grupos heterogéneos. Toda crisis genera una oportunidad, y esta crisis está generando la oportunidad de que existan grupos heterogéneos. Lo que sí hay que tratar de evitar es que tengamos colegios solamente para desplazados, porque eso sí sería un desastre.

En Colombia, buena parte de la población en situación de desplazamiento son niñas, niños y jóvenes en edad escolar y, de ellos, un alto porcentaje se encuentra por fuera del sistema educativo. ¿Qué estrategias se han desarrollado desde el Ministerio de Educación Nacional, orientadas a lograr la inclusión efectiva de esta población?

Primero, actualmente 250 mil desplazados reciben atención educativa, y la cifra que maneja el MEN en números redondos es de 700 mil jóvenes en edad escolar y en situación de desplazamiento, según el RUT. De ellos, hemos identificado 250 mil niños, niñas y jóvenes registrados en los sistemas de



Nota biográfica a un valioso educador

Adiós a José Jaime Rojas

● *Pamela Rojas Hernández*

Esta semblanza del profesor José Jaime Rojas, rector del Colegio Naciones Unidas II asesinado por un alumno de grado 11 el 19 de abril de 2007, está compuesta por los recuerdos y la imagen que en la memoria de su familia dejó impresos el educador que hoy recordamos.



▶ Jaime Rojas –al centro en la fotografía– siempre atento a mejorar la educación impartida en el Colegio Naciones Unidas.

Jaime nació en Tunja, Boyacá, el 26 de junio de 1956. En Boyacá tan sólo vivió diez años; de allí se trasladó a Bogotá. El mismo día que llegó a la Capital –en diciembre de 1967–, conoció a Mery Hernández, la mujer que le cambiaría la vida radicalmente.

Jaime estudió en el colegio Nuestra Señora de La Paz, donde se graduó como normalista.

Antes de viajar a Bogotá había trabajado en Boyacá durante un año; luego volvió a la Capital, gracias al apoyo de su hermano Plinio, que fue la persona que constantemente le apoyó económicamente para efectuar de sus estudios.

Al llegar a Bogotá ingresó a trabajar con la Secretaría de Educación, como docente en un colegio de Bosa; de allí fue trasladado al colegio Nueva Zelandia, localizado en el barrio del mismo nombre.

El 26 de febrero de 1983 contrajo matrimonio con Mery Hernández, en la parroquia de Santa Cecilia. En 1984 nace su primogénito, Daniel Fabián Rojas Hernández, y en 1988 su segundo hijo, Jimmy Alexander Rojas Hernández.

Con una familia ya establecida y en crecimiento, Jaime ingresó a estudiar matemáticas en la Universidad Incca; pero, como las obligaciones personales no daban espera,

Jaime entregó su vida a esta comunidad, que estima y valora los 19 años de intensa labor que allí desarrolló nuestro padre.

debía trabajar y el tiempo no era suficiente para estudiar una carrera como matemáticas, donde, además, aspiraba a ser el estudiante más destacado. Entonces, decidió retirarse e ingresar en la Universidad Pedagógica, para estudiar idiomas.

En 1987 es nombrado director del Colegio Rafael Uribe Uribe, que en esa época sólo era una pequeña escuela. Allí crea una biblioteca y realiza diferentes gestiones para instaurar el curso de bachillerato en esta institución, e inicia los trámites para construir una nueva sede para dicho colegio.

Naciones Unidas II, la obra de su vida

Tiempo después fue trasladado al Colegio Naciones Unidas II, donde encontró una escuela bastante pequeña, de construcción

prefabricada. Desde el primer día de trabajo comenzó su lucha por el progreso de la institución, no sólo estructural sino educativo y humano, con una actitud enfocada hacia el crecimiento en los integrantes de la institución de los valores, la moral y el sentido de liderazgo.

De aquí en adelante, Jaime entregó su vida a esta comunidad, que estima y valora los 19 años de intensa labor que allí desarrolló nuestro padre, que se traducen hoy en un colegio que cuenta con emisora, espacios para la agricultura, danzas, hemeroteca, sala de sistemas, edificaciones adecuadas para la idónea educación de los alumnos y un restaurante que se encuentra en proceso de desarrollo, entre otras mejoras.

Mientras adelantaba todas estas obras, Jaime realizó varios estudios: uno de éstos fue la maestría en informática educativa o educativa, impartida por la Universidad Autónoma. Jaime estudiaba constantemente para ayudar y servir de mejor manera a sus amados alumnos; él tenía claro que estudiando podía llegar a ser mejor rector y un buen líder, pero, sobre todo, un excelente padre.

Siempre luchó y trabajó por sus dos hijos, Daniel y Jimmy. Fue un buen esposo, buen hijo y buen hermano, pues provenía de una familia numerosa, conformada por 10 hermanos.

Le sobreviven su mamá, Balbina Rojas, que tiene 90 años de edad, su esposa, Mery, y sus hijos, Daniel y Jimmy; sumidos aún en un dolor profundo, pero con la alegría inmensa de saber que su padre y esposo murió en su puesto de trabajo, que era lo que le llenaba de gozo, allí donde dejó grandes enseñanzas y buen ejemplo de tolerancia, paz y armonía.

Su esposa e hijos agradecen las manifestaciones de solidaridad de la dirigencia educativa colombiana, al alcalde mayor de Bogotá, al ministro de educación, al secretario y subsecretario de educación, a rectores, profesores, alumnos, cooperativas, padres, conocidos y allegados. Elevamos una oración al cielo para que Jaime descanse en paz y su recuerdo nunca salga de nuestros corazones. ●

ESCUCHE
Aula Urbana Dial
 Todos los DOMINGOS
 de 9:15 a 9:30 AM
 en Magazin Pedagógico
 ESCUELA-PAÍS
 RADIO SUPER (9.70 AM)
 Escribanos a ideped@uco.edu.co



La lúdica y la pedagogía en el desplazamiento

● Viviana Barrera. Docente Colegio La Libertad

Durante más de cuatro décadas, la fuerte confrontación armada y la marcada acumulación de la tierra cultivable en manos de grandes terratenientes, empresarios del agro, empresas multinacionales y narcotraficantes ha impuesto una lógica macabra al fenómeno del desplazamiento.

El gobierno, las ONG y las instituciones internacionales libran una dura batalla para poder dar cuenta aproximada de la verdadera magnitud del problema. Hoy, las cifras de la Agencia Presidencial para la Acción Social afirman que hay un total de 1'796.452 desplazados, mientras la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) demuestran la existencia de 3'000.428 personas en esta situación.

Desplazamiento en Bosa

Pese a que la acción de toma de un parque por los desplazados de Bosa evidenció en la capital colombiana la crisis que ya es innegable en todo el país, no existen por parte del Estado soluciones de fondo a la problemática ni intenciones de reconocerla adecuadamente.

Es por ello que la labor docente, además de construir conocimiento, implica también desarrollar un trabajo conjunto con responsabilidad y participación de todos, para crear oportunidades especialmente dirigidas a aquellos niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento a quienes el Estado, la sociedad y otros factores no les han permitido desarrollar un proyecto de vida digno y, que, al contrario, han sido víctimas de maltrato, de violencia, abandono y exclusión.

Centro lúdico

La experiencia del Centro Lúdico La Libertad consiste en el trabajo de resignificación del proyecto de vida donde niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento se reconozcan como sujetos de derechos.

Este trabajo, realizado a lo largo de dos años, ha permitido lograr un acercamiento con la problemática del desplazamiento en un país como Colombia, donde diariamente llegan a las capitales de departamento ciudadanos víctimas del desarraigo y de la guerra sin fin; y, por otro lado, brindar la oportunidad de capacitarse, de escuchar, de conocer y de comprender que todavía hay esperanza y que como maestros podemos trabajar para que la niñez colombiana no sucumba a las secuelas de la guerra: olvido, tristeza e incertidumbre.

En las aulas del Centro Lúdico encontramos estudiantes con diversas problemáticas,



▶ Foto 1. Niños en situación de desplazamiento que participan del proyecto Centro lúdico.

Foto 2. Eliana Morales, la niña cabidante de la localidad de Bosa en 2006, acompañada de un compañero y del presidente del Consejo del Distrito Capital.

y cada historia de vida tiene características especiales. Son chicos que sufren desarraigo territorial con consecuencias como inequidad, vulneración de derechos, destrucción de sus nichos socio-culturales y el deterioro de sus condiciones de vida.

La escuela y el docente están en la obligación de asumir un papel vital y un compromiso ético que desarrolle y reconozca el potencial de estos actores sociales para posesionarse como autores de su propia historia individual y social; permitiendo que aprendan a reconocerse como personas con derechos y deberes que replantean sus pro-

El Colegio La Libertad de la localidad de Bosa se fijó un gran reto: entender mediante la vivencia de sus estudiantes uno de los aspectos álgidos de la problemática social en nuestro país: el desplazamiento. Para ello desarrolla el proyecto "Por el accionar de los Derechos Humanos a través del Centro Lúdico La Libertad".

La experiencia de la Ludoteca La Libertad contribuirá de manera significativa a la recuperación del derecho a la integridad y a la defensa a una vida en condiciones dignas.

yectos de vida por medio de actividades lúdicas que les permitan construir un nuevo imaginario para su realidad social y futura.

Para lograr estas metas surge la lúdica como herramienta que potencia parte del desarrollo humano como modelo integral de bienestar en los ámbitos ético, afectivo y cognitivo.

De esta manera se busca que el estudiante entienda que su vida es un continuo desarrollo, y que en este escenario deberá enfrentar problemas sociales. Por ello se hace necesario articular lo pedagógico con lo lúdico, para entender la ludoteca como un espacio de trabajo con acciones que faciliten estudiar la realidad del colombiano en edad escolar y en situación de desplazamiento.

La Ludoteca –como espacio–, permite que por medio de un espacio vital se transforme la realidad por medio de la integración de saberes que orientan el proceso de rehabilitación social, incrementando las competencias y la formación para la vida.

La Ludoteca –como propuesta estratégica–, se proyecta con el propósito de impacto social donde el cambio de actitud y aprovechamiento del potencial humano brinde acceso a oportunidades de desarrollo en la vida cotidiana.

La experiencia de la Ludoteca La Libertad contribuirá de manera significativa a la recuperación del derecho a la integridad y a la defensa de una vida en condiciones dignas. No se necesita una fórmula matemática ni un banco internacional con la caja de seguridad abierta; se necesita algo más fácil de conseguir, el compromiso humano, no porque nos corresponda, sino porque es un acto humanitario, que pretende reconstruir, animar, dar impulso a la buena voluntad con la que estos seres humanos venían trabajando en sus sitios de origen.

Demos una mano a estas personas que tanto lo necesitan, ¡es muy fácil, no se requieren mayores conocimientos, se necesita voluntad! ●

La experiencia del Proyecto es enriquecedora, e incluye un recorrido significativo por la aplicabilidad del IAP. Esta es una síntesis de las fases participativas y los logros:

1. Participación de impacto social
 - Fase de capacitación para el diseño del proyecto con Shimana, que brinda lineamientos para el trabajo con la población en situación de desplazamiento con el aval de la SED.
 - Participación en el "II encuentro de experiencias pedagógicas con población en situación de desplazamiento", Medellín, octubre de 2006.
 - Participación en el "Encuentro regional de experiencias pedagógicas con población en situación de desplazamiento", Bogotá, noviembre de 2006. Este encuentro incluyó visitas a los colegios para compartir experiencias. El Colegio La Libertad fue uno de los anfitriones.
 - Participación en el "Seminario internacional diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad".
2. Participación con gestión ante diferentes instituciones para la interacción social
 - La Corporación Social Solaris acompaña el proyecto desde 2005, con asesoría para el diseño y reestructuración del proyecto.
 - Veeduría Distrital, con la participación en la celebración del Día del niño@ cabildante de Bogotá.
3. Participación de la comunidad educativa
 - Nombramiento de la niña cabildante de la localidad de Bosa ante la Veeduría Distrital. Fue elegida la estudiante Eliana Morales, del Colegio La Libertad.
 - Universidad Nacional suministra estudiantes practicantes para apoyar el trabajo psicológico de terapia ocupacional con los estudiantes del Colegio La Libertad.
 - La Fundación Social acompañó durante 2006 el proceso de vinculación de las familias de los estudiantes pertenecientes al Proyecto, proceso de capacitación e integración que termina este año.
 - El ICBF donó recursos para iniciar la ludoteca itinerante, y en la actualidad brinda apoyo a la sensibilización del grupo de docentes y fortalece el trabajo del Centro Lúdico con el club prejuvenil, dirigido por la estudiante cabildante.
 - Jornadas de sensibilización al grupo de docentes de la Institución.
 - Jornadas de trabajo con los niños y niñas del Proyecto.



Este texto es una de las glosas enviadas por docentes a "Reporte lectura y gane", y comenta el artículo "Comprendiendo la serpiente de agua", publicado en la página 18 del número 62 de *Magazín Aula Urbana*.

Comentario al artículo "Comprendiendo la serpiente de agua"

● Luis Eduardo Ospina. Docente Colegio Nidia Quintero de Turbay (JT)

Sin duda alguna, en términos generales el proyecto es buen ejemplo de lo que acertadamente puede hacerse dentro del programa Escuela-Ciudad-Escuela. Hay una integración pedagógica interinstitucional que permite verificar los procesos educativos más allá del aula, constituyéndose en un factor primordial en la formación en la cívica y la ciudadanía.

Se registran acercamientos al funcionamiento de la EAAB, lo que puede dar indicios al estudiante del significado de empresa eje para el desarrollo ciudadano, y por ende, de la trascendencia social de las empresas.

Asimismo, hay formación en el sentido de pertenencia con la ciudad, pues se valoran sus nichos ecológicos a través de los humedales como espacios ambientales necesarios para el saneamiento público, como lugares de aprendizaje y centros recreativos, lo que en la lógica educativa debe repercutir en un comportamiento ético.

De otra parte, la estrategia didáctica utilizada se visualiza con futuro prometedor, pues es acorde con los procesos de aprendizaje activos e innovadores. En este sentido, cabe resaltar lo concerniente a las situaciones límite, pues invitan a la reflexión sobre el hecho propio de ser humano y a su ineludible compromiso de autorrealización. En definitiva, podríamos hablar de una pedagogía problemática que merece continuidad y replicación en otras áreas y temas del conocimiento.

Se destaca también el papel del docente como mediador, lo cual implica una ruptura con el rol tradicional inmerso en lo que Freire llamó la educación bancaria. Hay un llamado al maestro para convertirse en promotor de la cultura y en agente de cambio social.

El proyecto reafirma que la educación es un asunto para la vida y en la vida, es decir, que tiene una connotación vitalicia, con la ventaja de entender que las relaciones entre el agua y el hombre no son puramente circunstanciales, sino fundamentales.

Interesante y valioso resulta el título de la serie (Serpiente de agua), pues se muestra creativo a la hora de contextualizar en lo propio, incurriendo en la semántica de las palabras autóctonas.

Por último, tratándose del recurso hídrico y en relación con la *physis*, queda decir, que en esa pretendida integración de áreas, en el desarrollo del proyecto, la educación física está llamada a realizar un papel fundamental, esto desde las vivencias sensoriales y cinéticas, hasta el trasfondo ético que implica el autoconocimiento y el puesto del hombre en el cosmos.

Equipo Pedagógico Local de Usme

Escenario para la transformación pedagógica

• Inés Montero Vargas, Luisa Pinzón Varilla y Lucy Esperanza Martínez

Usme, la localidad de 119 kilómetros cuadrados, de los que sólo 22 son área urbana, fue el centro de una zona rural dedicada a la agricultura, y es de las pocas divisiones administrativas que conserva su nombre indígena. Aquí, el trabajo de transformación pedagógica de la escuela tiene como centro el reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la perspectiva de construcción de sujetos de derecho, autónomos y libres.



▶ Laguna de Usme.

El Cadel de la Localidad atiende 78.245.000 estudiantes matriculados en colegios oficiales, en concesión y convenio; muchos de estos menores padecen las problemáticas asociadas con maltrato infantil, pobreza, desplazamiento, trabajo infantil, uso de sustancias psicoactivas, bajos niveles educativos, abuso sexual y violencia juvenil. Las soluciones a estas problemáticas son abordadas mediante un trabajo interinstitucional liderado desde el Cadel por el Consejo Asesor de Diálogo y Resolución de Conflictos Local.

A partir del diagnóstico efectuado en 2005, el Equipo se propuso en su plan operativo dar prioridad al fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales y a la formación de colegios para la excelencia desde los ejes currículo, organización escolar, convivencia y participación.

El componente curricular se fortalece mediante la integración del primer ciclo de educación formal en Bogotá –de preescolar a segundo grado–, y a la construcción de la propuesta de plan de estudios en cada una de las instituciones de la Localidad.

El fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales se ha realizado mediante el acompañamiento *in situ* a buen número de instituciones educativas de la Localidad; además, se ha programado la realización del Segundo Encuentro Local de Consejos Académicos; y por medio de las UPZs, el Primer Encuentro Local de Redes para consolidar y socializar los avances en esta labor.

Dadas las necesidades convivenciales de los jóvenes en la Localidad, el Cadel y el Equipo trabajan conjuntamente con las instituciones gubernamentales presentes en la Localidad, reunidas en el Consejo Asesor de Diálogo y Resolución de Conflictos Local y el Comité de Convivencia Local.

Redes académicas

Una de las metas del Equipo es el fortalecimiento de las redes académicas –iniciadas en 2005– orientadas al reconocimiento del trabajo y de la investigación pedagógica, a la construcción del conocimiento realizada en diversos escenarios donde el maestro desarrolla su quehacer pedagógico, a la socialización y divulgación de proyectos y experiencias exitosas e innovadoras en ejes fundamentales del PEI como son currículo, participación, organización, convivencia y democracia escolar.



1

Las Redes son vistas como elemento dinamizador que permite generar espacios de estudio, capacitación y fortalecimiento al docente en la didáctica de cada disciplina, utilizando diversas estrategias, como procesos de socialización de experiencias y de saberes.

Los encuentros de redes se organizan con un cronograma mensual de trabajo que fija líneas de acción, criterios metodológicos, actividades, tiempos y lugares de encuentro que surgen de la concertación entre los participantes y que cuentan con el apoyo del Cadel y de los rectores de las instituciones educativas.

En la Red de tecnología se ha socializado la propuesta "PEI en tecnología con dimensión humana", del Colegio Almirante Padilla. En el área de lengua castellana destacamos las experiencias del Colegio Los Tejares, con el programa Libro al viento y el proyecto de comunicación; del Colegio El virrey, con el proyecto El rincón del libro, inspirado en Libro al viento; del Colegio Miguel de Cervantes Saavedra, con el Programa interdisciplinario de lectura y escritura; y El Uval, con el Proyecto de lectura y escritura.

Es primordial preservar la sostenibilidad de las redes y programas adelantados en estas instituciones y a los docentes que las integran. Por consiguiente, las Redes orientan su gestión a la articulación y vinculación de universidades y centros de educación superior gracias a convenios que apoyen y acompañen a la comunidad académica de la Localidad con la resolución de las necesidades e intereses de cada disciplina en cuanto a formación, evaluación de aprendizajes y competencias, diseño curricular y fundamentos de las áreas.

Primero, las niñas y los niños

En el marco de la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza, se establece la construcción de una propuesta que defienda los derechos fundamentales de los niños y las niñas de Bogotá, con el propósito de recobrar la infancia en la escuela como fundamento para que las niñas y los niños sean más felices en el aula, y que aprendan más y mejor.

Recobrar la infancia, significa, entre otras cosas, componer con el lenguaje desde los imaginarios de las niñas y los niños, experimentar a partir de los encuentros con el otro y con las cosas, lo cual permite que se abran nuevas miradas frente a ese mundo que la escuela ha silenciado por tanto tiempo.

En este sentido, la escuela en la Localidad se concibe como un espacio de tejido social incluyente, que abre sus puertas a las vivencias de la comunidad y escucha su voz, y permite su intervención en la construcción de una propuesta que permita la reflexión pedagógica en torno a las problemáticas de deserción que surgen en los grados preescolar, primero y segundo.

Es así como en la Localidad se abordan temas como deserción y retención, articu-

Redes pedagógicas en la Localidad

Institución	Número de participantes	Institución de origen
Escuela de la Localidad	17	Escuela de la Localidad (E.L.)
UPEL	17	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Escuela de la Localidad	8	Escuela de la Localidad (E.L.)
Instituto de la Localidad	10	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Escuela de la Localidad	12	UPN
Escuela de la Localidad	21	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Escuela de la Localidad	27	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Escuela de la Localidad	10	UPN
Escuela de la Localidad	10	Escuela de la Localidad (E.L.)
Escuela de la Localidad	30	Escuela de la Localidad (E.L.)
Escuela de la Localidad	20	Escuela de la Localidad (E.L.)

Problemática emergente Niños en situación de desplazamiento

Usme, en los últimos años ha ocupado el cuarto lugar después de Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy en la recepción de niños en condición de desplazamiento.

Las instituciones con mayor número de estudiantes en situación de desplazamiento son los colegios Estanislao Zuleta, Comaneros, Oswaldo Guayasamín, Almirante Padilla, Monteblanco, Los Tejanos, Fabio Lozano Simonelli, Miguel de Cervantes Saavedra y Eduardo Umaña Mendoza.

A pesar de los esfuerzos de las instituciones en la atención a esta población en situación de emergencia, y el tesón de muchos orientadores y orientadoras que han atendido estos casos; sin embargo, todavía hace falta mayor sensibilización ante este problema que muchas veces pasa desapercibido para los docentes.

Esta cita del estudio "Escuela y desplazamiento forzado (2005), de la Corporación Siembra Tama la atención sobre la gravedad del problema:

[...] ¿Cómo percibo yo a ese joven o niño desplazado? Como alguien que tiene miedo a hablar y le asusta con toda razón, por el temor a la guerra, por el temor a la muerte y por el temor a que de pronto vengan por él. Entonces él ni lo cuenta a sus compañeros dentro del aula y tampoco se lo cuenta al maestro, por más confianza que le tenga. Entonces, es muy difícil de percibir, de pronto uno logra captarlo, cuando te llega un trabajo y uno mira lo que esa persona ha escrito y le parece interesante.

2



Fotografías 1 y 2. Encuentro de los integrantes de Primer ciclo. Fotografía 3. El Equipo Pedagógico Local de Usme está conformado por Virginia Torres Montoya y los docentes Ailín Osorio, Inés Montero Vargas, coordinadora; Luisa Pinzon Varilla, Lucy Esperanza Martínez y César Rodríguez, con la coordinación de Betsy Génes, de la SED.



3

lación de la propuesta al Proyecto Educativo Institucional pedagogía, saberes y modelos pedagógicos; y se establece, además del acompañamiento en los colegios, la reunión por UPZs del primer ciclo, donde se socializan las estrategias pedagógicas del proyecto "Formador de formadores del primer ciclo", con talleres teóricos y prácticos para el trabajo en el aula y el desarrollo de experiencias significativas, y la articulación de los proyectos que fortalezcan la propuesta de primer ciclo a nivel curricular.

Este proceso ha permitido redefinir las fronteras de la escuela, la construcción de planes de estudio que garanticen el respeto por la diferencia, los tiempos y las experiencias de cada estudiante y el trabajo en equipo de los docentes a nivel institucional, interinstitucional y local.

Se trata de superar la ruptura existente entre la adquisición natural de la lengua por los niños en la vida familiar y el modelo impositivo de la adquisición de la lectura y la escritura en la escuela. Así como el niño aprende la lengua porque tiene necesidad de comunicación y de afirmar su corporeidad, debe también vivir la experiencia de la lectura y la escritura de manera natural y en un clima de participación, sin censura, sin exclusión, con temas de interés y objetos de discusión que los niños propongan, donde se valoren sus opiniones y los conocimientos que traen del contexto sociocultural en que viven.

Este trabajo se fundamenta en el lenguaje como posibilidad creadora de identidad, y el conocimiento escolar inmerso en el mundo cotidiano de niños y niñas; lo mismo que un enfoque pedagógico y didáctico interaccionista y comunicativo centrado en el papel que cumplen el lenguaje, el discurso y la interacción para la construcción de conocimiento escolar. ●



Proyecto pedagógico y social

Una escuela en y para la diversidad

• Fredy Valencia Valbuena, Carmen Giraldo, Camilo Valderrama, Leonardo Fabio Martínez Pérez y Clara Inés Chaparro¹

La Universidad Pedagógica, por medio de la cátedra electiva Trabajo pedagógico con comunidades en condición de desplazamiento labora desde hace cuatro años en Altos de Cazuca para cualificar la educación desde la perspectiva de una escuela en y para la diversidad de los niños y las niñas.

La Cátedra inicia a los futuros maestros en la creación de propuestas pedagógicas y didácticas enmarcadas en una escuela en y para la diversidad, donde la heterogeneidad no es una cualidad o una característica especial, sino que hace parte de la estructura de los grupos humanos.

A pesar de la situación de desplazamiento y el contexto de vulnerabilidad, se consolidan en retomar las declaraciones nacionales e internacionales en el marco de los derechos humanos, planteando un discurso en contra de la discriminación y a favor de la diversidad y la integración de las diferencias culturales, de género o de etnias.

La Cátedra realiza acompañamiento pedagógico en tres instituciones de Ciudad Bolívar: Corporación Fe y Esperanza, Fundación Niños de la Guerra Hombres de Paz y Colegio Sierra Morena.

Las propuestas de acompañamiento de los maestros y maestras en formación en la UPN se orientan desde el reconocimiento del otro con sus particularidades culturales y sociales enmarcadas en la metodología cualitativa de la Investigación Acción.

Este modelo consiste en autorreflexión, planeación, acción, observación y nuevamente planeación; es un proceso dialéctico que marcha en espiral y está situado en un contexto social e histórico determinado en términos de la práctica "transformadora", de la conducción de la lucha política de Habermas y de la fórmula problematización-concienciación-praxis, de Freire (Carr y Kemmis, 1986).

Pero, ¿por qué es necesaria la introducción en la escuela colombiana de esta visión pedagógica? Examinemos brevemente el contexto histórico de la enseñanza en Colombia.

Escuela y diversidad

La escuela moderna surge en Colombia durante el siglo XIX como proyecto que permitiría la consolidación de un estado nacional y el ingreso del país a la modernidad; de acuerdo con estas necesidades, la escuela comienza siendo un lugar de disciplinamiento –tanto de la mente como del cuerpo–, que busca legitimar y universalizar la cultura occidental y los valores cristianos.

Ignorancia y barbarie era todo aquello que estuviese por fuera de estas concepciones de mundo; se consideraba que gracias a la educación, y en concreto, por medio de la escuela, se liberaría a la población de su estado "salvaje".

De modo que la escuela que inicia en el siglo XIX en Colombia no emergió como acontecimiento fruto del diálogo entre las diversas culturas que estuvieron y que aún están presentes en el país, sino que, por el contrario, surge como dispositivo que impone de manera violenta unos valores y saberes que tienen un supuesto carácter universal.



▶ Fotografía 1. Los recorridos por los barrios de la Localidad aportan al maestro el conocimiento del contexto geográfico. En la gráfica, el barrio El Progreso, Altos de Cazuca. Fotografías 2, 3, 4 y 5. Niños y niñas en situación de desplazamiento que habitan en Altos de Cazuca.

Actualmente, estas concepciones aún están presentes, al presuponer que existe un currículo universal independiente de las dimensiones culturales y medio ambientales, con la escuela en el papel de mediatizadora de los productos y valores de una cultura universal –la ciencia–; de una actividad educativa que se centra en la generación de estrategias que favorezcan la apropiación de dicha cultura; y que considera indispensable un rígido control sobre el currículo, la estandarización del conocimiento y la supervisión del saber que se imparte.

¹ Profesor catedrático departamento de física; profesor Colegio Sierra Morena, especialista en educación en tecnología, fvalencia@pedagogica.edu.co. • Profesora catedrática departamento de física. • Profesor departamento de tecnología. • Profesor Colegio Eduardo Santos, camilo1802@gmail.com. • Profesor departamento de química, magister en docencia de la química, lemarínez@pedagogica.edu.co. • Profesora departamento de física. Doctorado en historia, lógica y filosofía de las ciencias, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, España. Magistra en docencia de la física y licenciada en física y química, UPN, Bogotá, chaparro@uni.pedagogica.edu.co. Grupo de maestros de la Cátedra "Trabajo Pedagógico con Comunidades en Condición de Desplazamiento", UPN.



Esta concepción es discriminatoria, ya que no considera los contextos desde los cuales llegan los estudiantes, y propende por la estandarización de un currículo y la búsqueda de mecanismos para poder implementarlo, y, además, no crea espacios para el diálogo entre diversas culturas y otros saberes.

Multiculturalismo, diversidad, diferencia

Términos como multiculturalismo, diversidad y diferencia son expresiones que se han popularizado por medio de visiones acerca de tesis políticas, jurídicas y filosóficas destinadas a promover el respeto por las diferencias culturales en el marco de una democracia liberal.

En otros términos, la política trata de promover el respeto por las raíces culturales entre todos los miembros de la sociedad: es así como se promueven campañas de tolerancia y respeto hacia la diversidad, hacia la diferencia por parte de un sector de la sociedad, auspiciando un clima de pluralismo cultural.

Siendo positivos con las políticas del Estado colombiano, podemos decir que se trata de pensar que la pertinencia cultural constituye una condición humana común que exige adecuar las condiciones políticas y económicas particulares; y en eso, la política de atención a las etnias, a los desplazados y demás población vulnerable es bastante amplia, y simplemente descriptiva.

Fases de desarrollo de la Cátedra

Contextualización: El punto de partida de la propuesta de acompañamiento es el conocimiento por parte de los maestros y maestras del contexto geográfico, económico y socio-cultural en que están insertas las instituciones educativas, lo que implica la realización de recorridos por los barrios pertenecientes a la localidad de Ciudad Bolívar, sectores que comparten con Bogotá



Escuela incluyente vs. escuela excluyente

La situación de desplazamiento forzado que sufren a diario miles de personas (Pérez, 2004), deja en evidencia la violación de sus derechos fundamentales, entre éstos, el derecho a la educación como posibilidad para dignificar la existencia.

Existen estadísticas sobre los niños y niñas que son atendidos por el sistema escolar, pero no sobre los que no están atendidos por éste. Al respecto, Tomasevski (2004), que se desempeñó como relatora especial de UN, plantea que la historia de la educación en Colombia ha estado basada en todos los criterios discriminatorios actualmente prohibidos.

Esto puede explicarse si se piensa en el acceso a la escuela de niños y niñas indígenas, de infantes pertenecientes a diferentes religiones, en condición de desplazamiento, con necesidades educativas especiales, entre otras particularidades. La institución educativa generalmente tiende a discriminar por género, pero desconoce los factores particulares que presentan los estudiantes.

Lo anterior visibiliza la necesidad en desarrollar propuestas pedagógicas desde la multiculturalidad, donde la escuela reconozca la diversidad cultural como proceso de enriquecimiento de saberes.

no sólo las montañas y los límites geográficos, sino la problemática económica, social y cultural.

Caracterización: En esta fase se realiza un acompañamiento en la institución educativa con el objeto de realizar un contacto directo con el ejercicio docente, así como establecer un diálogo con los niños, niñas y jóvenes que integran el sistema educativo.

Lo anterior posibilita el establecimiento de los acuerdos en el acompañamiento por parte de los maestros. Así mismo, se visualizan y proponen los elementos pedagógicos y didácticos necesarios para la elaboración de los macroproyectos, teniendo en cuenta la heterogeneidad en los grupos de niños, niñas y jóvenes de la comunidad educativa.

Participan también los maestros y los padres de familia, con el fin de caracterizar situaciones específicas que permitan elaborar la propuesta pedagógica significativa para sus condiciones culturales y sociales, donde se rescate la identidad amenazada por la hegemonización educativa.

Elaboración del microproyecto: El elemento central de la elaboración de los microproyectos y/o propuestas didácticas (Martínez y Loba, 2002) lo constituye el proceso de caracterización que permite establecer la pertinencia del tema, de la metodología y de la implementación del microproyecto.

En este sentido, lo pedagógico, independientemente del área curricular, se plantea desde propuestas que permiten entender y asumir la responsabilidad social y ética del conocimiento como posibilitador de prácticas democráticas que permitan a los estudiantes asumirse como sujetos de conocimiento (Segura, 2000) y como transformadores alternativos de la realidad con el respeto y la atención de la diversidad para construir una sociedad más equitativa, pluralista, libre y

defensora de los derechos humanos, donde sea inaceptable la uniformidad y homogeneidad de las culturas (ley 387, 1997).

Implementación del proyecto y/o propuesta pedagógica y didáctica: En esta fase se concreta la construcción de la propuesta pedagógica y didáctica, para que ésta sea valorada y puesta en marcha e identifique dificultades, fortalezas y sugerencias para que la propuesta pueda seguir siendo implementada.

Incluyendo a los recién llegados: Este enfoque pedagógico permite que la complejidad educativa que implica un proceso de formación de niños, niñas y jóvenes en condiciones de exclusión social se convierta en una gran apuesta para repensar la educación desde la diversidad, donde se tengan en cuenta las diferencias raciales, de lenguas y de costumbres.

No se puede resaltar la labor de la educación sino es en el marco de la democracia, apoyada por el ejercicio de los derechos humanos y reconociendo que se deben construir propuestas educativas que tengan en cuenta la diversidad cultural y social de nuestro país, como lo afirma Katarina Tomasevski, ex relatora especial UN para el derecho a la educación. ●





La Web solidaria

Presentamos en esta edición una selección de páginas y sitios que ofrecen información acerca de la población en situación de desplazamiento. Entidades gubernamentales, ONGs y cooperación internacional muestran su visión y apoyo documental relacionado con esta problemática.

ACNUR. UN MILLÓN DE FIRMAS

<http://www.acnur.org>

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, es un esfuerzo de la comunidad internacional para brindar protección y asistencia a los refugiados. Como organización humanitaria, apolítica y social, ACNUR tiene dos objetivos: proteger a los refugiados y buscar soluciones duraderas para que vuelvan a iniciar sus vidas en un ambiente normal.

Destacamos en la página la campaña *Un millón de firmas*, que recoge el consenso en los sentimientos de los colombianos frente al tema del desplazamiento interno.

Las firmas que respalden este documento serán entregadas al Gobierno Nacional, al Congreso de la República, y a todos cuantos puedan hacer algo por los colombianos en situación de desplazamiento.



CODHES

<http://www.codhes.org>

La página de Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, promueve la consolidación de la paz en Colombia y la realización integral de los Derechos Humanos.

En la página de publicaciones encontrará un resumen de los documentos elaborados en conjunto con organizaciones y agencias interesadas en el tema del desplazamiento.

El Centro de Documentación presta un servicio integral con apoyo documental en materia de investigación a publicaciones que abordan los temas del desplazamiento forzado, el conflicto armado y los derechos humanos que son producto del material bibliográfico y au-



divisual producido por la organización y por otras instituciones y entidades que trabajan temas relacionados. Actualmente cuenta con cerca de 3.000 libros disponibles para consulta.

Libro electrónico y educación

A finales de 1971 comenzó a desarrollarse lo que hoy denominamos libro digital o electrónico –también conocido como eBook–. Michael Hart fue el impulsor del Proyecto Gutenberg, que consistía en la creación de una biblioteca digital gratuita compuesta por obras de autores como Shakespeare, Poe y Dante, todas ellas obras de dominio público.

En 1981 se produce un importante avance con la publicación y puesta a la venta del primer libro electrónico: Random House's Electronic Dictionary. Sin embargo, fue en marzo de 2001 cuando el libro digital experimentó su máxima expansión gracias al novelista Stephen King, quien lanzó al mercado a través de la red su novela *Riding the Bullet*. La obra en apenas 48 horas vendió más de medio millón de copias, al precio de dos dólares y medio la copia. El mes siguiente Vladimir Putin publicó sus memorias en Internet.

A partir de entonces comenzaron a aparecer editoriales electrónicas y muchas tiendas virtuales que incorporaron libros electrónicos en sus catálogos.

Digitalización y enseñanza

Marcela Czorny, en *La escuela en internet, internet en la escuela. Propuestas didácticas para docentes no informáticos*, nos recuerda que con o sin internet el desafío más grande de la educación es el educar para cambiar y no educar para repetir.

Actualmente, la cantidad de información disponible es abrumadora y como la calidad de la información es muy variada, el desafío más grande es lograr que los estudiantes vayan adquiriendo (es algo que requiere tiempo, madurez y conocimiento) agudos criterios de selección, espíritu analítico y crítico que siempre han sido metas de la educación, pero que hoy se extreman porque al navegar en océanos de información se requiere ir aprendiendo qué fuente es valiosa y cuál no.

Es cierto que esto también es válido para libros, periódicos y revistas impresos, pero es innegable que hoy por medio de Internet se tiene acceso a información en abundancia –lo que motiva que se hable de intoxicación–, pero que al pasarla por el tamiz de la selección se reduce, hasta acopiar una base de informaciones de alta calidad.

Fuente de compilación: Wikipedia, El futuro del libro ([terraplenet.com](http://www.terraplenet.com))

ACCIÓN SOCIAL

<http://www.red.gov.co>

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional es la entidad creada por el Gobierno Nacional con el fin de canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia.

En el link Apoyo integral a la población desplazada encontraremos el contenido, los objetivos, estadísticas acerca de población beneficiada, cobertura geográfica y el impacto de esta estrategia del Gobierno Nacional para aliviar las consecuencias del desplazamiento.



Novedades bibliográficas

Memorias del VI Congreso

Las memorias escritas, si es verdad que carecen de la primicia de la enunciación en vivo y de la luz del encuentro irreplicable, con las diversas sugerencias y ritmos de las voces y los cuerpos, permiten en cambio contemplar reflexivamente las significaciones en la lectura, se hacen accesibles a otros, sin límites de espacio o tiempo, y para quienes asistieron al evento conservan, entre líneas, cómplices recuerdos.

Presentamos, a nombre del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, las memorias del VI Congreso Internacional de Investigación en Educación y Pedagogía, realizado en agosto de 2006, y que reunió investigadores de trayectoria nacional, algunos destacados invitados internacionales, docentes investigadores y grupos de investigación en formación.



Historias de paz y vida sagrada



Esta publicación del Programa para la vida sagrada y el desarme, recoge el trabajo de 150 mil niños, niñas y adultos habitantes de la Capital, a quienes se pidió que escribieran e ilustraran una historia de vida y esperanza, de las que este libro recoge cerca de un centenar. Son dibujos y frases esbozados y escritos de manera desprevenida, en hojas de cuaderno.

Este trabajo parte de la metodología de comunicación apreciativa aplicada a mensajes de vida en escenarios como la familia, la escuela y el barrio, resaltando el sentido de comunicar vida, amor y paz.

Bogotá escrita y representada por los niños y las niñas



las prácticas escolares cotidianas.

El objetivo de esta iniciativa fue recolectar un conjunto significativo de trabajos elaborados por los niños y las niñas bajo la orientación de los maestros que durante los últimos años han estado vinculados tanto a los desarrollos de la Cátedra como a los proyectos del programa Escuela-Ciudad-Escuela.

Dichos trabajos están reunidos en Bogotá escrita y representada por los niños y las niñas, una bella edición ilustrada a todo color, donde en más de 200 páginas recogen lo que es, en palabras tomadas de esta obra "la palabra y la imagen en manos de imaginaciones poderosas".

Por medio de una convocatoria abierta, la SED invitó a docentes y a estudiantes de los colegios distritales a participar en la construcción colectiva de una obra que recogiera las distintas miradas y formas de recreación de la ciudad tal y como ésta ha sido y suele ser apropiada en

Seis ciudades, cuatro países, un derecho



Este libro se basa en la idea de que las políticas públicas deben orientarse al respeto, la protección y garantía de los derechos humanos. Por ello acoge la propuesta de Katarina Tomasevski, ex relatora especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación, según la cual, la educación es un derecho de todas las personas y una obligación de los Estados, que comprende cuatro componentes, a saber: disponibilidad, accesibilidad, permanencia y adaptabilidad.

Este enfoque permite observar en qué medida el diseño y la implementación de las políticas públicas se ajustan a los postulados del derecho a la educación y cuál ha sido su contribución a su efectiva realización. Con esos elementos, los ensayos que se reúnen en este volumen analizan la política pública educativa de Bogotá, comparándola con la de otras cuatro ciudades y un país de América Latina.

Este enfoque permite observar en qué medida el diseño y la implementación de las políticas públicas se ajustan a los postulados del derecho a la educación y cuál

Bogotá Digital en la Fundación Editorial Epígrafe

Como contribución a la difusión del uso del libro electrónico, recomendamos esta edición que hace parte de Bogotá Digital, colección patrocinada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, de *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, la obra inmortal de Cordovez Moure. Descárguelo gratis en www.epigrafe.com.

Las *Reminiscencias*, corroboran el valor de la crónica certificado por la historia, con páginas que son el registro del recuerdo de

los siglos santafereños. Libro bogotano por antonomasia, en estas líneas se educó la corrosiva chispa del cachaco y su lenguaje punzante. No se puede ser chapineruno de pura cepa sin la bendición de Cordovez. Es vital leer las *Reminiscencias* para entender la tradición de aquéllos que aman las peripecias del detalle, la ironía devastadora, la narrativa seductora y la anécdota jocosa.





soy desplazado

Dibujando el conflicto



Textos y dibujos elaborados por niños en situación de desplazamiento que han arribado a Bogotá junto con sus familias, y ofrecen la visión del conflicto de niñas y niños que debieron abandonar sus hogares para huir de la violencia.

Por razones de seguridad, y a pedido de la Corporación para la Educación y el Desarrollo, Siembra, que facilitó este material de su archivo, omitimos los nombres y la procedencia de los autores.

